



SE PUBLICA
LOS DIAS 8, 16 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS
LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II

MADRID 8 DE MARZO DE 1880

NUM. 7.º

Colaboradores literarios: Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insua (D. Waldo), *Habana*.—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Miñares (D. Eduardo), *Habana*.—Aramburo y Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Armesto (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avendaño (D. Teodomiro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barros (D. Manuel), *Buenos-Aires*.—Becerra Armesto (D. José).—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafael), *Buenos-Aires*.—Campoamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. Fermín).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco), *Habana*.—Cid Osorio (don Vicente).—Compañel (D. Juan), *Córdoba*.—Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enríquez (D. Manuel).—Cuveiro (D. Claudio).—Chao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Flores (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Regueral (D. Salustiano).—Guisasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hóvia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael María de).—Lamas Carvajal (D. Valentin).—Laverde (D. Gumersindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (D. Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martinez (D. Saturnino), *Habana*.—Melendreras (D. José Ramon).—Menendez de Luarca (D. Alejandro).—Menendez Rayon (D. Damian).—Miñares del Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Rios (D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. Manuel).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Paz (D. Juan Manuel).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Pereira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José), *Puerto-Rico*.—Perez Varela (D. Hipólito), *Habana*.—Pidal y Mon (D. Alejandro).—Placer y Bouzo (D. Camilo).—Pondal (D. Eduardo).—Posada (D. José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puente y Brañas (D. Ricardo).—Puga (D. M. M.).—Queizeza (D. Alejandro).—Quintana (D. Lorenzo N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Romero Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rua Figueroa (D. Manuel).—San Julian (D. Fernando).—Salgado (D. Antonio y D. José).—Segade Campoamor (D. Ramon).—Sicre (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. M.).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallin (Ilmo. Sr. D. Acisclo F.).—Vallina (D. Inocencio de la).—Vazquez (D. Arturo).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villamil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafael).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel), *Habana*.—Avendaño (D. Serafín y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Antonio).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villamil (D. Leopoldo).

SUMARIO

Texto: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo.—Ferro-carril de Monforte á Orense, por D. Tomás M. Mosquera.—Vías de comunicacion (Ferro-carriles de Medina á Zamora, de Orense á Vigo, de Villabona á Avilés, de Rondela á Pontevedra y de Oviedo á Cangas de Ons).—El P. Sarmiento, por Teodosio Vesteiro Torres.—De Madrid á Oviedo (continuacion), por don Rafael M. de Labra.—Estadística de primera enseñanza en Galicia y Asturias, por D. Joaquin Avendaño.—La Puerta Santa de la catedral de Santiago, por D. José Villa-amil y Castro.—El Carbayon: Recuerdos históricos de Oviedo, por D. Fermín Canella y Secades.—La Sociedad de juegos florales en Pontevedra.—Los periódicos ilustrados de Galicia, por D. Manuel Murguía.—Reforma económica de las Antillas, por D. Manuel Pedregal y Cañedo.—Bibliografía: Movimiento científico-literario de Asturias y Galicia en 1879, por don A. Vicenti.—Nuestros grabados.—Miscelánea.—Noticias regionales.

GRABADOS: Retrato del P. Sarmiento (copia de una escultura del célebre artista gallego Felipe de Castro).—Asturias pintoresca: Riberas del Nalon. (Dibujo de D. José Cuevas).—Apertura de la Puerta Santa en la catedral de Santiago. (Dibujo remitido por nuestro correspondiente Sr. Brocos).—Asturias: Vista de la casa solariega de los Condes de Nava en Buyeres.

REVISTA DE LA DECENA

Hace algun tiempo anunciábamos las disposiciones que proyectaba el distinguido hijo de Galicia que se halla al frente del Ministerio de Marina, y que hoy empiezan á ser conocidas. Nuestros lectores recordarán tambien que al fijarse el presupuesto de este departamento, el Ministro de Hacienda, que parece ser nuestro ángel malo, se negó á cubrir la cantidad que el de Marina creía necesaria para realizar sus proyectos y satisfacer las necesida-

des de su Ministerio, é hizo reducirlo á la mitad.

Pues bien, las consecuencias de esas economías las tocamos hoy. La reduccion de las Academias de Administracion de la Armada que existian en Madrid y en los tres Departamentos marítimos á una sola, que desde 1.º de Julio próximo quedará establecida en Cartagena, es la primera determinacion á que obligó esa eterna contestacion del que rige los fondos del Estado: «se carece de recursos.»

La prensa del país, y en particular la del Ferrol, puso el grito en el cielo contra una medida que privaba á los demás departamentos de tales centros de enseñanza para una buena parte de su juventud.

Algunos que habian puesto sus ojos en el Sr. Durán y Lira, legítima esperanza de los que conocen su amor al país que le vió nacer y el interés que tiene por su prosperidad, le dirigieron amargas censuras por no haber llevado al Ferrol la Academia de Administracion de la Armada. Sin embargo, debemos decir en honor de la verdad, que no son en esta ocasion de lo más justo los cargos que se hacen al Ministro de Marina. El deseo de éste, su verdadero afan, nos consta que estaba en que se estableciese la Academia en el Ferrol; pero razones poderosas de esas que mandan más que la voluntad de un Ministro, la consideracion de que Ferrol cuenta con más Academias de la Armada que Cartagena, y de que no se tomara su oposicion al informe que emitia la Junta Superior Consultiva por una especie de nepotismo, tuvieron que hacer fuerza en su ánimo para hacerlo desistir de su deseo.

Así se lo manifestó al Diputado



EL PADRE SARMIENTO

(Copia de una escultura del célebre artista gallego Felipe de Castro)

del distrito, D. Nicasio Perez, cuando se le acercó en su nombre y en el de los demás Diputados y Senadores gallegos para pedirle que la Academia de Administracion de la Armada se estableciese en Ferrol.

No ha sido, es verdad, Galicia la que salió ganando esta vez con este acuerdo del actual Ministro de Marina; pero en cambio otras disposiciones que honran al ilustre marino gallego, vienen, ó á llenar una necesidad grandísima en la navegacion, como el Real decreto fijando reglas á fin de prevenir abordajes y encuentros peligrosos en la mar, ó, cual otras más recientes, a demostrar su buen deseo y atencion por la decaída marina española.

¡Lástima que en este país tropiecen siempre los buenos deseos con la falta de recursos para ser realizados!

La prensa de Galicia y aún la de Asturias y otras provincias, se ocupa, de algunos dias á esta parte, con notable insistencia, de la cuestion de la pena de muerte. El sentimiento es generoso; al publicar esos artículos, al clamar nuestros estimados colegas por la abolicion de la pena capital, de seguro pensaban en el desgraciado reo sobre el que pesa terrible sentencia. No basta, sin embargo, á nuestro entender, en estos momentos entregarse á esas disquisiciones más ó menos luminosas sobre un problema resuelto ya en la esfera de la ciencia. Se necesita algo más.

Recordamos que hace pocos meses, cuando otro desgraciado se encontraba en la misma aflictiva situacion que hoy se encuentra Otero, su pueblo natal, Cataluña entera, demandaron del Rey clemencia para el infeliz extraviado. ¿Por qué no se imita ahora en nuestro país esa conducta? ¿Por qué no promueve nuestra prensa, tan rica en pensamientos nobles y elevados, exposiciones á S. M. pidiendo el indulto que arranque una víctima al rigor de la justicia y evite la repetición de un triste espectáculo? ¿Es que se duda del éxito? Póngase al menos á prueba, y en todo caso quedará la satisfaccion de haber cumplido con un deber de humanidad.

El primer paso se ha dado. Una línea telegráfica de la provincia de Orense se inaugura trasmitiendo la petición de indulto para el regicida, fundándola en motivos que podrán ser más ó menos fútiles; pero que no es caritativo burlarse de ellos.

Fijarse, tratándose de estas cosas, en una cuestion de redaccion, es más que pueril. Podrán hacerlos reír las faltas de ortografía que al escribimos cometa vuestra novia; pero de seguro no se os habrá ocurrido burlaros de las que lleva la tierna carta de la madre amante que por vosotros vela.

Mantener vivo en los pueblos el recuerdo de sus hechos gloriosos para que se vea siempre capaz de ellos, y el de sus adversidades para que le sirvan de provechosa enseñanza, es educarlos, enseñándoles, tras los caminos andados, los caminos que han de seguir.

Por eso creemos de gran utilidad esas monografías que, recordando acontecimientos no lejanos, ponen de relieve todos sus detalles, todo su carácter, hasta entonces acaso no bien comprendido. No todo ha de ser burlarnos de nuestros abuelos porque estaban más atrasados ó no conocían lo que hoy conocemos, que ellos han llevado á cabo hechos grandes, dignos de nuestra admiracion y nuestro ejemplo.

Y que el conocimiento detallado de esos hechos puede causar gran influencia en nosotros, lo prueba ese amor y curiosidad con que oímos ó leemos las sencillas relaciones que, con la autoridad de testigos presenciales, nos hacen los viejos de los acontecimientos que han pasado, pero que aún ejercen influencia en los tiempos presentes.

Así nos deleitamos ávidos con las *Memorias de un sententon*, del buen Mesonero Romanos, y así leemos con afán análogo, el trabajo que con el título de *Recuerdo histórico del 28 de Febrero de 1820*, comenzó á publicar un ilustrado periódico de Oviedo, *El Carbayon*.

Aquellos tiempos de fé en la libertad y en las nuevas instituciones; aquellos dias de anhelo y esperanza, de verdadero vigor y patriotismo legítimo, renacen en nuestra imaginacion, refrescan nuestra mente y fortifican nuestro espíritu á la manera que las brisas puras del campo refrescan la sudorosa frente y ensanchan el pulmon casi asfixiado.

Resucita la fantasía aquellos patriotas que por primera vez entonaron el himno nacional con entusiasmo de buena ley, y con ellos sentimos, y con ellos marchamos á la conquista de las nuevas ideas desde los claustros de aquella vetusta Universidad de Oviedo.

¡Bien haya la juventud de aquellas aulas, que dieron

á la patria tan ilustres varones! ¡Bien hayan los ancianos narradores de sus hechos!

Estudiando la literatura de nuestro país, hemos hecho notar ya en otra ocasion lo poco dados que eran los poetas gallegos á cultivar la poesia dramática, pareciendo haberse perdido la tradicion de los Bermudez de Castro. Podria suponerse acaso que nuestros pueblos del Norte, más inclinados á la meditacion, y á los propios sentimientos, eran más á propósito para la poesia subjetiva; pero cierta aficion que se ha despertado de algun tiempo á esta parte, y el éxito de los que ántes de ahora se dedicaron al cultivo de la dramática, prueba que sólo condiciones de carácter, y aún de tiempo y lugar, motivaban este retraimiento de nuestros poetas de ese nuevo palenque de la inteligencia.

A él acuden ahora, y escusado es decir con cuanto fervor hacemos votos por sus triunfos. De entre ellos Augusto Mosquera, ya conocido como articulista, y Marcelino Sors, que tienen admitidas, después de favorable juicio, producciones en los teatros Español y de la Comedia, esperan los aplausos del público y la aureola de la gloria.

¡Que ella corone sus sienes y recuerde á las gentes que su patria es la patria del ilustre autor de las primeras tragedias españolas!

C. PLACER BOUZO.

FERRO-CARRIL DE MONFORTE A ORENSE

Esta línea, que ha de enlazar las generales de Palencia á la Coruña y de Orense á Vigo, y que por su pequeña extension y excepcionales condiciones parece que debia sustraerse á la triste suerte de todos los demás ferro-carriles de Galicia, ha venido á caer también bajo la influencia de su mala estrella. Sus obras se hallan totalmente paralizadas desde el verano último, sin indicio alguno que haga esperar su próxima continuacion.

Comprendida en la ley de auxilios de 18 de Octubre de 1869, se consagró á ella exclusivamente el art. 3.º, en que se dispuso que se ejecutasen las explanaciones y obras de fábrica, previa subasta, abonándose su importe al contratista en Obligaciones del Estado por ferro-carriles, al tipo á que se entrega la subvencion á las compañías concesionarias de líneas férreas y anunciándose en su día la concesion, también por subasta, para que quedase definitivamente terminada la construccion en el plazo señalado en el art. 4.º Se estableció, pues, para este ferro-carril un medio de subvencion muy distinto de los anteriormente adoptados en nuestro país. En vez de asegurar un interés determinado á los capitales invertidos, ó de dar á las compañías concesionarias un tanto por kilómetro, con ciertas franquicias, el Gobierno se obligó á construir por su cuenta las obras de explanacion y fábrica, reservando para después la concesion de la línea al mejor postor, á cuyo cargo quedarían todos los demás trabajos, provision de material, etc., etc.

Con arreglo á este sistema se contrataron dichas obras; el contratista las emprendió en seguida con energía y actividad, si bien reservando para el fin las más difíciles; el Gobierno hizo puntualmente los pagos; y cuando todo hacia esperar que se llevarian á cabo sin los aplazamientos y peripecias tan frecuentes en estos casos, fueron considerablemente disminuidos á mediados del año pasado los trabajos, después suspendidos, y por último abandonados por completo. Así continúan.

¿Cuál fué la causa de esta paralización?

Parece que el contratista, conceptuándose perjudicado por una disposicion del Gobierno, ó legislativa, en que se habian alterado la forma y condiciones primitivas de pago, reclamó contra esta innovacion, pidiendo que, en el caso de ser mantenida, se rescindiese el contrato. Instruyóse, en su consecuencia, el necesario expediente, y sino estamos mal informados, se resolvió decretándose la rescision solicitada por el empresario.

Tal es el estado en que se halla el asunto, resultando que no sólo están paralizadas las obras, sino que habiendo quedado sin efecto el contrato de construccion, no hay empresa encargada de ejecutarlas.

Si no se adopta, pues, una determinacion que conduzca á su terminacion inmediata, sucederá que al concluirse dentro de un año, como es de esperar, la línea de Orense á Vigo, la locomotora que llegue á aquella capital no podrá pasar de allí, siguiendo incomunicada la populosa region occidental de Galicia con las provincias de Lugo y la Coruña. Sucederá también que al ter-

minarse la seccion de Lugo á Monforte, lo cual habrá de acontecer dentro de poco tiempo por estar concluida la parte de Lugo á Sárria, no podrá pasar de aquella villa la explotacion. Y sucederá, por último, que una vez hechas las obras de Brañuelas á Monforte, tendrá que circunscribirse el tráfico de las Castillas al puerto de la Coruña, sin acceso posible al de Vigo.

¿No se prevendrá tan deplorable eventualidad? ¿No se removerán todos los obstáculos y dificultades que á ello se opongan? Asegurada, como parece estarlo, la construccion de las líneas generales, ¿habrán de quedar improductivas y estériles, en su mayor parte, por la solucion de continuidad de la pequeña seccion que es objeto de este artículo? Sería verdaderamente escandaloso que á tal extremo llegáramos: la inercia de los que tienen la representacion en el Parlamento y en la Administracion pública de las provincias gallegas, señaladamente de la de Orense, no tendría excusa ciertamente en aquel caso. Si hasta ahora no se ha levantado la voz de sus Diputados en las Cortes sobre el asunto, esperamos confiadamente que, de hoy más, darán ostensibles y eficaces muestras de su celo é interés por sus representados. No es menor la importancia de la obra de que se trata que la de los ferro-carriles complementarios de Betanzos á Ferrol y de Redondela al Carril, por los que han abogado con plausible solicitud los Sres. Vivar y Marqués de la Vega de Armijo desde la tribuna del Congreso.

Lo que queda por hacer en la seccion de Monforte á Orense no es, por lo demás, tan costoso que pueda suscitar grandes preocupaciones ó dificultades. Su total extension se reduce, como es sabido, á *carenta y seis kilómetros*. Están ya terminadas las obras de explanacion y fábrica en 42,50, quedando sólo por concluir 3,50, en los que se hallan cinco túneles, no de grande importancia, dos de ellos perforados hasta la mitad, siendo necesario construir además dos puentes, uno sobre el punto donde confluyen los Tres rios, al que ya se ha dado principio y otro sobre el Cabe. La construccion de las estaciones, la provision del material fijo y móvil, y todo lo demás necesario habrán de ser de cuenta de la compañía en quien recaiga la concesion.

No dejan, sin embargo, estas obras, aunque tan reducidas como se vé, de ser difíciles, requiriendo por su naturaleza bastante tiempo y siendo indispensable aprovechar para ellas, sobre todo para cimentar los puentes, las épocas más bonancibles. De aquí la necesidad de que LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA abogue con empeño porque se emprendan las obras cuanto ántes, si han de evitarse los males que dejamos indicados y si los cuantiosos capitales empleados en esta seccion y en las líneas contiguas no han de verse privados de sus naturales rendimientos por un tiempo indefinido.

¿Qué debe hacerse para promover la terminacion de tales obras?

Para satisfacer esta pregunta sería necesario saber positivamente si está ó no rescindido en definitiva el antedicho contrato de construccion. Si no lo está, sino se ha resuelto todavia el expediente promovido por el contratista, parécenos que se debe gestionar activamente para que, sin demora se decida en los términos que en estricta justicia correspondan, obligando á aquel, en su caso, á que cumpla los compromisos que ha contraído, y empleando al efecto los medios coercitivos de que la Administracion dispone. Y si estuviese ya acordada la rescision, se deberá procurar que inmediatamente se anuncie la subasta, bien de las obras que faltan por hacer, fijándose para concluir las el plazo que sea absolutamente necesario, ó bien de la concesion definitiva del ferro-carril, comprendiendo entre las obligaciones del concesionario la de construir aquellas, como todas las demás que han de ser de su cuenta, de conformidad con el párrafo 2.º, artículo 3.º de la precitada ley de 18 de Octubre de 1869.

El segundo extremo es, á nuestro juicio, preferible, no sólo porque haría innecesaria una subasta y evitaría bastantes complicaciones, sino también porque no dará lugar á mayor pérdida de tiempo, que es punto esencialísimo para el caso; y como el importe de las obras hechas parece suficiente subvencion para que, aún con el costo de las que quedan por hacer, sea de apetecer la adquisicion de dicha seccion de enlace, creemos que podría adoptarse desde luego.

De todos modos, lo que urge, lo que no admite espera, lo que sería inexcusable demorar un sólo dia, es el dar solucion á tan vital asunto en el modo y forma que se conceptúe más práctico y más conveniente á los intereses del país.

TOMÁS M. MOSQUERA.

VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

FERRO-CARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y ORENSE A VIGO.—En la Gaceta del 3 de Marzo aparecen consignados todos los precedentes, escrituras, poderes y actas referentes á la nueva compañía constituida bajo la denominación que sirve de título á estos renglones. Creemos hacer un servicio á nuestros lectores extractando lo sustancial de dichos documentos.

En la villa de Madrid, á 4 de Febrero de 1880, comparecieron ante el Notario D. Eulogio Barbero los señores Conde de Canga-Argüelles, D. Ramon Aranz, don José Elduayen, D. Ramon Vinader y D. Pío Agustín Carrasco; los dos primeros Consejeros de Administración de la compañía y tenedores de acciones de la misma; el Sr. Vinader en representación de D. Luis Rouviere, Director gerente, y los Sres. Elduayen y Carrasco como tenedores de acciones, diciendo que eran portadores de 40.943 acciones; que debidamente convocados los accionistas se habían reunido en junta general y en número suficiente para tomar acuerdos el día 4 de Enero del presente año, y habían levantado acta, de la cual resulta que de-sean acogerse á la ley de 19 de Octubre de 1869, modificar el capital de la compañía y aprobar los nuevos estatutos.

Dijeron asimismo que, aprobados éstos, se habían tomado los siguientes acuerdos:

1.º De conformidad con lo que dispone el art. 13 de la ley de 19 de Octubre de 1869, se acoge esta compañía á los beneficios de dicha ley, rigiéndose desde ahora por ella, por el Código de Comercio y por los nuevos Estatutos.

2.º Se aprueba la modificación de los Estatutos en la forma que van copiados á continuación del acta de esta junta general extraordinaria, rigiéndose por ellos en adelante la compañía.

3.º Se aprueba la refundición del capital de la compañía en la forma que establece el art. 6.º de los nuevos Estatutos, autorizando al Consejo actual y al que lo reemplace para proceder inmediatamente á la conversión de las antiguas obligaciones y acciones de la manera que se establece en los contratos celebrados por la compañía con la Sociedad Catalana general de Crédito y con el comité de señores obligacionistas de Barcelona.

4.º Se aprueban los contratos de construcción y de reversion de crédito de antiguos acreedores hechos con la Sociedad Catalana general de Crédito, y se autoriza al Consejo actual y al que lo reemplace para dar cumplimiento á lo que ya ha hecho y haga con los actuales acreedores de la compañía, conservando en cartera el remanente de acciones que no sea necesario emitir ahora para las ulteriores necesidades de la compañía.

5.º Se autoriza al Consejo actual y al que lo reemplace para emitir con arreglo á las leyes 55.000 obligaciones de á 500 pesetas cada una, con interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, amortizándose á la par dentro del periodo de las concesiones que tiene la compañía.

6.º Se acuerda que el nuevo Consejo de la compañía disfrute la retribución de 7.500 pesetas anuales el Presidente, 5.000 el Vicepresidente y 4.000 cada uno de los Vocales.

7.º Se aprueba la admisión de la renuncia del Excmo. Sr. D. Antonio Cantero del cargo del Director gerente de la compañía y el nombramiento interino de D. Luis Rouviere para ocupar dicho puesto, cuyo nombramiento de Director gerente se eleva á efectivo en favor de D. Luis Rouviere.

8.º Se aprueban todos los acuerdos y actos realizados por la actual administración desde la última junta general hasta hoy.»

De todo ello formó y leyó escritura el susodicho Notario, advirtiendo á los otorgantes que en el término de quince días debía presentarse la copia en el Ministerio de Fomento, y en el de treinta en la oficina de Derechos reales y trasmisión de los bienes.

Cumplidos estos requisitos, y levantada otra acta en la ciudad de Barcelona, domicilio de la compañía, ha quedado constituida la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, que esperamos cumplirá mejor que la antigua sus promesas, y sin necesidad de prórogas llenará su cometido en el plazo prefijado.

El capital social será, independientemente de toda subvención, de 35 millones de pesetas, representado por 70.000 acciones de 500 pesetas cada una, estimadas en igual número de francos; reservándose la sociedad la facultad de emitir obligaciones al portador con interés fijo y amortización determinada con arreglo á lo que la ley dispone.

La primera emisión será de 55.000, que devengarán el interés de 3 por 100 anual con hipotecas de líneas y rendimientos, y se destinará á los gastos de terminación de la línea de Orense á Vigo, adquisición de material móvil para la misma, y extinción de las deudas actuales.

Forman el primer Consejo Administrativo los señores siguientes: D. Antonio Cánovas del Castillo, don José de Elduayen, D. Saturnino Alvarez Bugallal, Conde de Canga-Argüelles, D. Ramon Aranz, D. Antonio Cantero, D. Antonio Percaula, D. José Tintorer, don Juan Bautista Alá, D. Juan Coma, D. José Bros, don Juan Valls, y cinco personas más, que designarán estos seis últimos señores como miembros del actual Comité de obligacionistas residente en Barcelona.

Los seis señores designados en primer lugar constituirán el Comité del Consejo administrativo de la compañía, que habrá de residir en Madrid, según previenen los estatutos.

Dios dé próspera fortuna á la sociedad reformada, y á nosotros no nos abandone.

FERRO-CARRIL DE VILLABONA Á AVILÉS.—En la sesión del día 4 leyóse en la alta Cámara el dictamen sobre este ferro-carril, abriéndose discusión en la cual intervinieron los Sres. Suarez Inclán y Gomez Ortega. El segundo hizo una pregunta con motivo de cierta omisión observada, diciendo que:

En el dictamen se otorga á la empresa concesionaria una subvención y la exención de derechos por el material que se introduzca, y que sería de desear que por separado se expresasen una y otra cosa. De todos modos, á juicio del orador, la omisión consiste en que no se manifiesta terminantemente si se ha de cumplir con lo que previene la ley de ferro-carriles, exigiendo la fianza de un 5 por 100 del presupuesto, en garantía del cumplimiento de las obligaciones que contrae la compañía.

Contestó en nombre de la Comisión el Sr. Suarez Inclán, haciendo al mismo tiempo algunas importantes declaraciones.

La Comisión, dijo, está conforme con que, una vez que se concede el ferro-carril por concurso, sea aplicada la ley especial á que se refiere el dictamen, la cual previene que se consigne en depósito el 1 por 100 para tomar parte en el concurso, y el 5 por 100 para la concesión definitiva. Esta es la explicación que desea el Sr. Gomez Ortega. En el caso de otorgarse la línea á la empresa del Noroeste, se seguirá la ley general de ferro-carriles de 1855, de suerte que siempre quedará garantida la obligación de dar la fianza provisional y definitiva.

En cuanto al pago de la subvención que viene disfrutando esta línea, según la ley general de 1870 y especial de 1873, se verificará en metálico y sin reducción alguna.

El Sr. Ministro de Fomento declaró luego hallarse en perfecto acuerdo con las aclaraciones é indicaciones hechas por el distinguido Senador asturiano, y sin más debate fueron aprobados los tres artículos de que el proyecto consta é hizo-se la votación definitiva, previa declaración de urgencia.

Nos congratulamos de la rápida tramitación de este asunto, deseando igual rapidéz para el día en que sellegue á la práctica.

El ramal en cuestión, aunque pequeño, es de grandísima utilidad, puesto que enlaza con la línea del Noroeste uno de los más importantes puertos de la provincia de Asturias, en la cual faltan naturales salidas que faciliten la exportación de los riquísimos productos de su suelo.

RAMAL DE REDONDELA A PONTEVEDRA.—El concesionario de los estudios de esta sección, Sr. D. Pedro Ferrer, entregó el proyecto al Sr. Ministro de Fomento el día 19 de Febrero último; proyecto que, con carácter de urgente, pasó en seguida á informe del Ingeniero jefe de división, Sr. Godino.

FERRO-CARRIL ECONÓMICO DE OVIEDO Á CANGAS DE TINEO.—Es al parecer cosa resuelta la construcción de esta vía estrecha, de la cual, considerándola ventajosa, se encargará formando parte de la empresa concesionaria una poderosa compañía. De la dicha línea, que bien pudiera ser el principio de la de Santander por la costa, nos hemos ocupado ya extensamente en números pasados. Al artículo de nuestro distinguido colaborador D. J. Pallín y Hermida, publicado el 23 de Enero, remitimos, por lo tanto, á nuestros lectores, lamentando en este caso diferir de la autorizada opinión de la Revista de Asturias, que cree suficiente una vía de á metro para atender no sólo á las necesidades de la industria y del comercio, sino también á las del pasaje.

EL PADRE SARMIENTO (4)

El 9 de Marzo de 1695 nació en Pontevedra, patria la más fecunda de Galicia, un niño, hijo del arquitecto D. Alonso García Gosen de Figueroa y de Doña Clara Balboa Sarmiento, al cual se le impusieron en la pila los nombres de Pedro José, debiendo llevar los apellidos García y Balboa.

Pasó sus primeros años entregado á los estudios más que á los juegos propios de la edad, hasta que al cumplir quince pasó á Madrid y pidió la cogulla en el monasterio de San Martín, uno de los más ilustres de la Corte, pues que databa de Alfonso VI. demolido por los franceses en este siglo, y conservado en la memoria de las gentes por el nombre de la plaza que fué su solar y el de la iglesia de Portaceli que heredó su parroquia en 1836.

Un año después profesó nuestro jóven en la religion benedictina, tomando el nombre de Martín en obsequio al titular del convento, y el segundo apellido de su madre para no confundirse por los primeros con otros hermanos de hábito: cosa nada extraña en una época en que se escogían apellidos como hábitos.

Esta es la causa de las infinitas variantes que se observan en las biografías del célebre gallego, haciéndolo ya hijo de Villafranca, ya de Segovia, ya del extranjero, sin advertir que el estudiante pontevedrés Pedro José

(1) LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA no cumpliría su misión ni satisfaría las legítimas aspiraciones del país á cuya representación aspira, si dejase pasar el día 9 de Marzo sin conmemorar el fausto natalicio del ilustre benedictino Fr. Martin Sarmiento.

Ya que en el presente número no podemos insertar un trabajo sobre el comentador y continuador de Feijóo (trabajo emprendido por nuestro querido amigo el señor D. Ramon Segade y que habrá de ser tan notable como todos los suyos), ni un estudio acerca de más «Manuscritos inéditos» (que en breve nos enviará nuestro amigo y colaborador distinguido D. Juan Manuel Paz), reproducimos la excelente biografía escrita por el malogrado Teodosio Vesteiro, rindiendo así doble tributo de consideración al ilustre filósofo y erudito del siglo XVIII, y al degraaciado cuanto modesto historiador y biógrafo contemporáneo cuya prematura muerte lloran todavía Galicia y los amantes de la bella literatura.

García y Balboa es la mismísima persona que el sabio benedictino Martin Sarmiento.

En Irache, Salamanca, Eslonza, Madrid y otros colegios de la Orden siguió su brillante carrera de Artes y Teología, llegando á ser el digno compañero de Feijóo en hábito, ciencia, virtud y gloria. Los dos fueron las lumbreras de España en el siglo XVIII, los dos se unieron en vida con una cordial amistad, los dos se eternizaron en nuestra historia con la corona de los justos y de los grandes.

El padre Feijóo tenía, por decirlo así, más de fábrica; el padre Sarmiento de almacén. Esta es la diferencia, más notable que entre ambos existe, perfectamente explicada por el carácter personal del sabio y del erudito que honraron al noble país gallego.

Sarmiento estudió constantemente catorce horas diarias, disfrutando de envidiable salud. «No tengo achaque habitual alguno—decía—sino el de que voy caminando para entrar en el año sesenta y cuatro de mi edad, ocupados los cincuenta en leer, estudiar y escribir.» Calcúlase que lo que de él nos queda, escrito de su hermosa y menuda letra, ocupará tres mil pliegos de papel marquilla. Bien resiste la comparación del Tostado.

Un juicio recto, una memoria prodigiosa, una erudición ilimitada, un ingenio agudo y vivo, un alma candorosa é ingénua, un corazón sencillo y humilde: hé aquí el Padre Sarmiento, espíritu de ángel aprisionado en una organización de hierro.

Siempre lo mismo, esto es, siempre modelo y tipo único, ya colegial, ya novicio, ya prior, ya general, fué admirado cuando jóven y cuando viejo. El Pontífice, los Reyes, los nobles, los preladós, los aristócratas de la sangre, del talento y del poder, ansiaban llamarle amigo y oírle aunque fuera una sola vez. El pueblo de Madrid le señalaba con el dedo, como á Lope de Vega, en las contadas ocasiones que le veía en la calle, y simbolizaba el bien para el cuerpo y la luz para el alma, el consuelo de los tristes y el oráculo de los doctores en estas pocas palabras: *el abad de San Martín*.

No buscaba éste la popularidad, ántes bien huía de ella. Nada, absolutamente nada escribió para el público, sino para su instrucción privada y recreo de sus pocos y escogidos amigos. Lo único que vio la luz durante su vida fué la *Apología del Teatro crítico*, gracias al voto monacal de obediencia, que utilizaron sus superiores.

Jamás revisó, copió ni corrigió escrito alguno, y á esto se debe el estilo sencillo que le caracteriza, aparte de que los asuntos que le ocuparon no eran muy compatibles con la galanura y elevación del lenguaje. Sarmiento escribió en castellano correcto y castizo, y es, bajo este concepto, uno de los restauradores de nuestra literatura. Sus defectos en la forma se olvidan ante la grandeza del fondo. Sus elucubraciones llegan á tal altura, que pasa desapercibida por completo la modesta apariencia de la prosa que las traduce.

Se han perdido muchas obras suyas, otras corren anónimas, y no pocas son admiradas sin saberse que son del Padre Sarmiento. Entre las últimas pueden clasificarse los trabajos con que enriqueció la *Flora*, la *España Sagrada*, el *Diccionario* de la Academia, la *Paleografía española*, la *Biblioteca Escorialense* y algunas publicaciones más, que muestran á las claras la profunda repugnancia que el buen monje sentía hácia toda honra mundana, cuando no permitía que se citara su nombre para nada, aunque él fuera la base principal de tales colecciones.

Lo mejor del erudito gallego es quizá lo que está inédito. Después de su muerte, los monjes de San Martín de Madrid emprendieron la publicación de sus obras, y sólo llegó á imprimirse el tomo primero, que contiene las *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, pozo de datos sobre que se han cimentado preciosos trabajos modernos.

El Correo Literario publicó algunos opúsculos suyos, no los de mayor importancia. La casa de Medinasidonia archiva para el polvo y el olvido diez y nueve infólios que compiló D. Santiago Saez con los autógrafos no perdidos de Sarmiento. En ellos se trata filosofía, teología, artes, literatura, geografía, historia, filología, matemáticas, arqueología, política, moral y otros mil asuntos que forman una enciclopedia rival de la inolvidable del padre Feijóo (1).

Ardilla de las bibliotecas y de los archivos, él hizo conocer el hogar en que nació Cervantes, aquel gran genio oriundo de Galicia que ilustró con su cuna el sepulcro de Cisneros la feliz Alcalá de Henares.

Poeta, representó el carácter genuino de nuestro país en las mil docientas copias gallegas de *Perucho e Maruza*, compuestas en la muerte de Felipe V y exaltación de Fernando VI, á las que añadió un glosario apreciableísimo que no llegó á concluir.

Más de una vez recorrió las playas y los valles natales, y es en verdad deplorabile el estar inéditos los *Diarios de sus viajes á Galicia*, que arrojarían la luz de su erudición sobre las páginas de nuestra historia.

Cuando tanto fútil, por no decir tanto malo, se dá á la prensa en nuestro siglo, bien pudieran con más entusiasmo y menos positivismo, con más noble fin y menos mezquino interés, aunarse los esfuerzos de Academias y de particulares, de los Mecenases y del público ilustrado, para llevar á cabo la edición completa de las obras del insigne benedictino Sarmiento.

El aplauso de Europa no conmovió al modesto monje, que deslizo sus tranquilos días entre los 6.500 libros de su biblioteca.

La serenidad de su limpia conciencia no se desmintió jamás, y lo mismo hablaba el proveyto autor de *El por-*

(1) Parece que estos diez y nueve volúmenes han venido á parar á la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

que sí y el porque no, que el venerable anciano cuyo *Perico ligero* reflejaba aquella alma bondadosa, próxima ya á alcanzar el premio de sus constantes virtudes.

Electo General de la Orden, brilló su humildad como nunca, y sólo pensó en disponerse para el tránsito á otra vida mejor.

El simpático religioso de blancos cabellos perdió la vista con tanto estudio, y fué acometido de vértigos por el excesivo trabajo de su inteligencia.

A las cuatro de la tarde del 7 de Diciembre de 1772, cuando las campanas y el órgano anunciaban la festividad de la Concepcion de Maria, el *Rmo. P. Maestro Fray Martin Sormiento*, alegre como nunca, sublime, exhaló el último suspiro, volando su alma al seno celestial de que habia descendido, á los setenta y siete años, ocho meses y veintinueve dias de su peregrinacion sobre la tierra.

TEODOSIO VESTERO TORRES.

DE MADRID A OVIEDO

II

Allá en los tiempos de la iglesia del Buen Suceso, cuando era un acontecimiento madrileño la entrada y salida de las diligencias por el ancho y profundo portal de las Peninsulares, cuya reproduccion en el teatro hizo célebre y popular la alegre zarzuela *Don Ruperto Culebrin* de que nadie se acuerda en esta fantástica época de *Brahma* y el *Re di Lahore*,—allá por los años de 1850 la *Guía de Mellado* establecia de este modo la distancia de Madrid á Oviedo: de Madrid á Valladolid (pasando por Guadarrama, las Ventas de San Rafael, Juan Calvo y el Cojo, Villacastin y Olmedo), 35 leguas; de Valladolid á Leon (pasando por Medina de Rioseco y Mansilla de las Mulas), 24; y de Leon á Oviedo (pasando por la Robla, Busdongo, Pajares, Lena, Mieres y Olloniego), 59. Total, 118 leguas que se recorrian en tres dias y dos noches, con descanso para almorzar ó comer en Guadarrama, Valladolid, Rioseco, Leon, y no recuerdo que pueblo dentro ya del Principado asturiano.

El viaje era largo y poco cómodo; pero además carito: todo lo cual no impedía que las diligencias fuesen y viniesen llenas como cumplía al prurito de locomocion y al espíritu aventurero y cosmopolita que en todo tiempo, y á despecho de lo que hace el vulgo de Castilla y Andalucía, ha distinguido á los nobles paisanos del *Carbayon*, hijos de los *Estancos* de Oviedo, ó de Llanes, Piloña, Pravia y Grado.

Hoy las cosas son un tanto diferentes. La línea férrea, que comienza en la falda del Príncipe Pio en Madrid, termina oficialmente en Gijón, siendo el número total de kilómetros 548; y digo oficialmente, porque la línea se halla interrumpida desde el kilómetro 467, que es el que corresponde á la estacion de Busdongo (en el término de Leon y casi al pié de Pajares), hasta el 521 que es el en que se halla la estacion de Lena, dentro ya del Principado y camino antiguo de Oviedo. De aquí que hoy por hoy sea preciso hacer un cambio de tren, después de salvar en coche ó á caballo por la vieja carretera un trayecto de cinco leguas y media muy cumplidas, en las que se comprenden las tres escasas del famoso puerto de Pajares.

El trazado del ingeniero novísimo ha prescindido no poco de la antigua, polvorienta y fatigante vía.

El camino del Pardo, con sus altos y copudos árboles, guarnecido, á la derecha, por la frondosidad de la Moncloa y la Florida, y á la izquierda por el Vivero, el aranal y las barracas del Manzanares, es simplemente atravesado, casi á vuelo de pájaro por la febril locomotora, que apenas si permite que la lejana silueta de la Puerta de Hierro traiga á la memoria las *meriendas* y el *juego de bolos* del humorístico Goya. Ya el viajero no puede echar la vista al *Campo Grande* de Valladolid, ni descansar en uno de aquellos inmensos paradores establecidos en tal ó cual convento desamortizado sobre los arruinados murallones de Leon. La locomotora se limita á saludar con su ronca y temblorosa voz las últimas apartadas casas de estas ciudades venerandas, cuyo interior ha quedado perfectamente á salvo de la terrible profanacion del humo del carbon de piedra. De aquel famosísimo comedor de Guadarrama, donde constantemente humeaban la perdiz y el conejo, y cuyo suelo de deleznable ladrillo se estremecia bajo los pisotones y sacudidas del madrileño que aprovechaba la primera parada para estirar las piernas, hoy sólo tienen noticia los que todavía pueden hablarle de la Venta de San Rafael, donde en torno de inmensa y fantástica hoguera descansaba el enjambre de carreteros, á quienes sorprendia el crepúsculo vespertino al pié de la áspera sierra, en los ya no próximos tiempos del Programa de Manzanares y del ensanche de la Puerta del Sol. Las llanuras de Olmedo, donde por dos veces se riñó terrible batalla entre españoles en la azarosa época de D. Juan II y D. Enrique IV; Mansilla de las Mulas, con su célebre feria de ganado que dura ocho dias, en los primeros del mes de Noviembre y que es la preocupación de todos los castellanos; Rioseco, emporio de riqueza hasta el siglo xvi, y testigo en 1808 de la primera célebre y sangrienta batalla librada por las tropas españolas del general Cuesta á las francesas del general Bessieres; la frigidísima Mayorga, en tierra de Campos y sobre el río Cea, antiguo depósito de los vinos de Castilla y de los frutos de Asturias... todo eso, que ántes se entraba por los ojos del fatigado habitante del interior de la *diligencia*, ahora ni es sospechado por el tranquilo y satisfecho mortal que disfruta de las comodidades de un compartimiento de primera clase en el tren que atraviesa el territorio de Castilla, á muchas leguas de la vetusta carretera.

Las necesidades de la construccion ó los compromisos de la política han producido un nuevo mundo para el viajero. Ahora los nombres que suenan son el Esco-

rial, Las Navas, Arévalo, Medina del Campo, Venta de Baños, Palencia, Sahagun, etc., etc. ¡Y quién sabe si dentro de poco, y á realizarse un acariciado proyecto de línea directa de Madrid á Palencia pasando por Segovia, y que acercaria á Asturias de Madrid quizá 60 kilómetros, muchos de esos pueblos traídos á los labios del *touriste* europeo por la *Guía de caminos de hierro*, nada más que de quince años á esta parte, están destinados ántes de que concluya el siglo á un olvido mucho más triste y absoluto que el que envuelve actualmente á las estaciones y descansos de las *aceleradas* y *postas* del año 50.

Pero en fin, atengámonos al presente. Resulta, por tanto, que la distancia que separa á Oviedo de la Puerta del Sol, es sobre 100 kilómetros mayor que la de ésta á Alicante ó Valencia; otros ciento menos que la que vá desde el Manzanares á Barcelona ó á San Sebastian, y casi igual á la que media entre Madrid y Santander, Sevilla ó Badajoz. Como el término regulador de la velocidad de los trenes del Norte, viene á ser de unos 26 kilómetros por hora (el de la línea del Mediodía es de unos 23), resulta que en el viaje desde la capital del Reino á Oviedo debieran emplearse unas veintidós horas. Se tardan (á despecho de la guía que rebaja una), veinticuatro muy bien contadas; y sin embargo, en el viaje se dá una detencion larguísimá é injustificada en Palencia, al tiempo de dividirse el tren de Madrid para el Noroeste y para Santander, y se dá, sobre todo, la interrupcion de la línea en el puerto de Pajares, que es preciso pasar en carruaje. Luego, contra todo lo que los viajeros murmuran, hay que reconocer que la locomotora que viene á la sagrada tierra de Covadonga es de las más ligeras que se conocen en España, lo cual dista mucho de poderse decir con relacion á casi todo el resto del mundo. Porque es sabido que en Inglaterra los trenes de Londres á York, á Hastuig y á Dover, andan 80 kilómetros por hora: en Bélgica, comunmente 67; en Francia, de París á Burdeos ó á Bruselas, 67; á Calais 59 y á Marsella 53; en Alemania, de Berlín á Colonia, 43; en Italia de Colonia á Brindisi, 50, y en Rusia, de San Petersburgo á Moscu, 49.—Por acá andamos con más calma, á pesar de nuestro carácter vivo y nuestra imaginacion fósforica. En la línea de Asturias, ántes de llegar á su interrupcion, es decir, de Madrid á Busdongo, la velocidad es relativamente considerable. Son 367 kilómetros que se recorren en diez y siete horas, esto es, 27 kilómetros largos por hora. Luego, y dentro ya de Asturias, la cosa afloja y se anda á razon de 20 kilómetros.

Pero no hay que prodigar elogios á la locomotora ni fiar mucho en que una vez terminada la línea asturiana, luego de tendidos los rails desde Busdongo, donde hoy es preciso tomar la diligencia, hasta Lena, donde se vuelve á tomar el tren, el viaje se haya de hacer con mucha mayor rapidez.

Desde Madrid á Venta de Baños, el trayecto es conocidísimo. El viajero que abandona la caliginosa estacion del Norte cuando las primeras sombras de la noche aparecen en el horizonte, deja á la izquierda la blanquísimá senda que conduce á Pozuelo, la tierra prometida contra la tos ferina y la anemia infantil; más abajo Villalba, con el campanileo de los coches que aguardan al tren para correr á La Granja; en seguida el tético cimborrio del Escorial; luego las vocecillas que turban el sueño, ya comenzado difícilmente, gritando: ¡Las Navas! ¡Un cantarito de leche! Luego los viejos y agrietados muros de Avila, devolviendo el resoplido de la locomotora el mayor agravo imaginable al espíritu tradicional y empedernido de la ciudad de Enrique III y de Santa Teresa; á las dos de la madrugada, Medina, la famosa de las ferias de la Edad Media, lugar de empalme de las líneas de Zamora y Salamanca, y todavía el gran mercado harinero de Castilla; al amanecer, chocolate en Valladolid, del cual apenas si se vé más que el cementerio; y poco más tarde, á las seis y media, Venta de Baños, que en el corazon de España trae á la memoria de los que han conocido el mundo americano, aquellas improvisaciones de ciudades que el tráfico novísimo, los ferro-carriles y la navegacion de los rios han producido en estos últimos treinta años, y que revisten la variedad de apariencias y condiciones de Panamá y Chicago. Yo recuerdo haber pasado, hace ya bastante tiempo, por las inmediaciones de Baños: ¡qué soledad!—Hoy allí se levanta una gran estacion de enlace y un hotel regularmente provisto (segun me dicen)... que durará lo que tarden los palentinos en vencer ciertas resistencias, que pican en historia, para llevar, como parece natural, el centro de los ferro-carriles del Norte y Noroeste de España á la entrada de la ciudad que repobló en el siglo ix Sancho el Mayor, y á la que bastarian á inmortalizar los célebres concilios del siglo xii... y la proximidad de Tablada.

No há mucho era preciso trasbordar en Venta Baños, en Palencia y en Leon; pero desde hace dos años el viajero puede evitarse estas incomodidades tomando en Madrid el wagon que vá hasta el mismo Busdongo; esto es, casi hasta la divisoria de Leon y Asturias. Pero en Venta de Baños el tren del Norte se divide: casi la mitad de los wagones siguen á la derecha en busca de los yermos de Búrgos, de los peligros y dificultades de Pancorbo, del gran enlace de Miranda y de las asperezas de Salvatierra para saludar los lindos hoteles y la hermosa concha de San Sebastian. En aquellos compartimientos vá la *nata y flor* de las *toilettes*; la crema del *Veloz*; allí los bañistas de Escoriaza y de Archavaleta, que no han querido soportar el horrible calor de las primeras horas del *express*; allí la gente de Biarritz, que mira con cierto desden á los que torcemos á la izquierda; prosáicos provincianos, viajeros vulgares, bañistas de Ontaneda, del Astillero, de las Caldas de Oviedo; pobretones á quienes están reservadas las ya inverosímiles angustias de treinta ó más horas de encajonamiento en las diligencias de Lugo, camino de la Coruña, para gozar de las expansiones y arrebatos... de la *muelleira*!

A poco, ántes de media hora quizá, el tren vuelve á dividirse, y se preparan dos expediciones: la de Santander y la del Noroeste. Para que tal suceda, el viajero tiene que aguardar de dos á tres mortales horas en una estacion de las peores de la línea, reducida á un extenso andén cubierto con dos salas de descanso pequeñas, é incapaces totalmente de contener la décima parte de los viajeros, sin restaurant, ni café, ni otro recurso que el de una pobrísima cantina; y, en fin, falta de todas las medianas condiciones que el espíritu menos exigente tendria derecho á esperar y á exigir á una estacion de entronque de tres líneas tan importantes como las de Santander, el Noroeste y Madrid, y que bajo este punto de vista no debiera tener rival en España.

Bien es que realmente Palencia tiene dos estaciones en la misma línea, separadas ambas por cosa de un kilómetro; pero sobre que la primera—la más próxima á Venta de Baños,—no se utiliza, al menos por los viajeros que no pueden bajar á ella, de todos modos no me explico por qué el servicio no se concentra sobre la segunda, de modo que para el público no sea aquella detencion de dos á tres horas una positiva molestia, que no proporcionan ni Alcázar de San Juan ni Miranda, únicos puntos que pudieran compararse por su posicion y su importancia con Palencia.

RAFAEL MARÍA DE LABRA.

(Continuará.)

ESTADÍSTICA DE PRIMERA ENSEÑANZA

EN EL QUINQUENIO 1866-70

La ley de 9 de Setiembre de 1857 establece que habrá tres escuelas en los pueblos de 4.000 almas, y en los que pasen, una de cada sexo por cada 2.000 habitantes, contando las escuelas privadas.—Segun estas reglas proporcionales, debería haber 27.935 escuelas, una por cada 560,53 habitantes. Existiendo en fin de 1870 sólo 22.711 de aquéllas (una por 189,47 habitantes), faltan 5.224.—El término medio de las escuelas, por provincia, es 463,50.

Conocidos estos datos para que puedan hacerse las comparaciones, hé aquí las particulares de las provincias de Asturias y Galicia:

	Escuelas públicas		Escuelas privadas		TOTAL	
	Escuelas	Habitantes por escuela	Escuelas	Habitantes por escuela	Escuelas	Habitantes por escuela
Coruña.	616	904,73	214	2.604,26	830	671,46
Lugo...	269	1.607,83	501	863,30	770	561,31
Orense..	498	754,88	45	8.203,07	534	691,27
Ponteved. ^a	485	907,75	130	3.386,61	615	715,87
Oviedo.	825	655,27	154	3.510,30	979	552,18

	Escuelas públicas		Escuelas privadas		TOTAL	
	Alumnos por alumno	Habitantes por alumno	Alumnos por alumno	Habitantes por alumno	Alumnos	Habitantes por alumno
Coruña.	25.610	21,76	7.446	74,85	33.056	16,86
Lugo...	12.290	35,19	14.322	20,20	26.612	16,27
Orense..	26.886	13,73	1.336	236,30	28.222	13,08
Ponteved. ^a	18.626	23,64	3.314	128,96	22.040	19,97
Oviedo.	56.918	9,50	5.128	105,42	62.046	8,71

Para que el lector pueda completar las comparaciones, añadiremos los datos siguientes, extremos de cada cuadro:

En la provincia de Soria corresponden 257,39 habitantes por escuela (públicas y privadas), y en la de Murcia 1.211,43.

Siendo el número de almas de ambos sexos relativamente á la poblacion de España en 1870, uno por 11,10 habitantes, Alava ocupa el primer lugar con la proporcion de 6,70, y Almeria y Canarias los últimos con las de 21,36 y 22,41.

En todo el año 1870 el número de alumnos, con relacion á los habitantes, es uno por 2,61—el término medio de alumnos por escuela fué 57,95,—y ya no es Alava la que ocupa el primer lugar en la relacion del número de habitantes por alumno, sino Palencia con 5,88.—En este último concepto, la proporcion es en:

Coruña.....	16,16) relacion menor del término medio.
Lugo.....	12,82	
Orense.....	11,35	
Pontevedra..	11,95	
Oviedo.....	8,30	

JOAQUIN AVENDAÑO.

LA PUERTA SANTA DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO

Extendida y arraigada profundamente la creencia de que el cuerpo del Apóstol Santiago Zebedeo se encontraba en la parte occidental del reducido territorio perteneciente al reino asturiano-leonés, y en punto de la Península ibérica cercano a los extremos de la tierra entonces conocida, fué poco á poco cobrando tal importancia la iglesia erigida sobre aquel privilegiado paraje, que llegó un momento en que Compostela era propiamente la Roma de Occidente: ya por el concurso de gentes piadosas que acudían á visitarla: ya por el fausto en las ceremonias, el aparato litúrgico y lamajestuosidad en trajes y preseas de que se hacía ostentación en los actos solemnes: ya, particularmente, por las gracias y privilegios que mereció su basilica de los Pontífices romanos.

Tanto era así que, de una parte se motejaba á su insigne primer Arzobispo, D. Diego Gelmírez, de que se excedía en su porte, hasta dar lugar á que se pensase que trataba de establecer cierta manera de competencia con los mismos Papas en punto á boato y magnificencia; y de otra, los Sumos Pontífices, por el mismo tiempo, derramaban á manos llenas las gracias espirituales sobre la iglesia de Santiago colocándola á la misma altura que la de Roma. Tal hizo principalmente Calixto II (1122), y confirmó Alejandro III, al conceder en la Bula, expedida en Viterbo á 25 de Junio de 1173, «que por todo un año entero, entendiéndose aquel en que la festividad del Apóstol recayere en domingo, los fieles que verdaderamente arrepentidos y confesados visitaren aquella iglesia, en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el día último de aquel año, y de más á más por todo aquel día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenarias, ganaban los que visitaren las iglesias y basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo, con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolverlos aun en los casos reservados para la Silla Apostólica.»

La equiparación no podía ser más completa, y tan absoluta se la ha considerado, que en el pasado siglo el Cabildo compostelano no se conformaba con que se dijese que era igual, sino que exigía que se reconociese que era enteramente «el mismo» que el de Roma; según se explica en el *Discurso Moral* que publicó en 1708, con motivo de aquella especie de contradicción que formularan los PP. Jesuitas del Colegio de la misma ciudad, con ocasión de lo dicho por cierto P. Maestro en un sermón predicado durante el Año Santo anterior (de 1706), sobre si la gracia del Jubileo alcanzaba hasta la conmutación de votos.

El esplendor de la iglesia compostelana llegaba á su apogeo en la primera mitad del siglo XII, de lo que dan claro é incontestable testimonio las numerosas é interesantes noticias consignadas en la insigne *Historia Compostelana*, cuya obra es uno de los monumentos producto de aquella misma magnificencia con que entonces brillaban la ciudad y la iglesia de Santiago. La veneración por este Apóstol se extendía considerablemente y su fiesta se elevaba al más alto grado: prescribábase el ayuno en el día de su vigilia (24 de Julio) para toda la cristiandad; se prohibía en ese día, no sólo la caza, sino hasta los juegos así de azar como de tabla (*joco alearum sive scaquorum*), y se concedía á la noche que precedía á la celebración de su fiesta, la misma altísima consideración de la que media entre el Sábado Santo y la Pascua de Resurrección, diciendo como de esta, *O vere beata nox*, según se lee en el *Libro de los milagros de Santiago*, atribuido á Calixto II. Llegó, en fin, la iglesia compostelana á tener jubileo mucho más frecuente que en Roma, pues no celebrándose el de la capital del orbe cristiano sino cada veinticinco años, el de Santiago se repite hasta catorce veces en un siglo (siempre que la letra dominical del año es C.).

A distinción tan elevada y singular merecida de la Santa Sede, respondió dignamente la iglesia compostelana instituyendo actos y ceremonias litúrgicas en armonía con las preeminencias de que se encontraba enaltecida, y á semejanza de las practicadas en la Iglesia romana, á cuya altura en este punto se veía encumbrada. Una de estas ceremonias instituidas fué la de la solemne apertura de la Puerta Santa, como simbólica manifestación de la apertura de la puerta de las gracias otorgadas á los fieles que la visitasen, y ostentosa promulgación de los privilegios espirituales que les estaban concedidos.

Adoptóse ceremonial, que todavía se observa, idéntico al usado en Roma en el mismo acto. Como allí, en el momento en que empieza el tiempo del Jubileo encamínase el Pontífice, acompañado de todo el clero, en solemne procesión y con toda pompa por la parte exterior de la iglesia al sitio en que todavía está tapiada (desde la terminación del Jubileo anterior) la simbólica puerta, por este concepto llamada *Santa*. Da tres golpes con lujoso martillo y la puerta queda franqueada, penetrando por ella en el templo, á los ecos de las sagradas palabras, *Aperite mihi portas justitiae, ingressus in eas confitebor Domino*.

Acercá de esta ceremonia debe advertirse, que autor tan respetable como el abate Pascual desmiente (en su conocida obra *Origines et raison de la liturgie catholique*, Encyclop. Migne 1859), apoyándose en el silencio de un autor romano, la especie de que, como en muchas obras francesas encontraba escrito, al tercer martillazo dado por el Papa en la Puerta Santa de la basilica de San Pedro se derrumbase, en efecto, la tapia que la cerraba, dispuesta ya de cierto modo para obtener este resultado. Pero de esta manera parece que sucede en la catedral compostelana, si hay completa exactitud en las relaciones que recientemente se han publicado, en al-

guna de las cuales (la del *Boletín eclesiástico del Arzobispado*) se lee, «otro tercer golpe franquea el umbral,» y en otra se dice, con más precisión, que «su eminentísima dió los tres golpes, derrumbándose al tercero la puerta:» lo cual explicó claramente el difunto arcediano Sr. Zepedano, en su *Historia y descripción arqueológica de la basilica compostelana* (pág. 126), diciendo que «el Prelado, con tercer golpe, mayor que los otros, derriba la puerta (que está dispuesta con piedras pequeñas sin argamasa), y acto continuo los pedreros que están en la parte de adentro separan prontamente toda la piedra.» El lavatorio de la puerta sí se verifica tanto en una como en otra iglesia: en Roma le hacen los penitenciaros del Vaticano, y en Santiago dos capellanes revestidos de casulla, que van en la procesión en medio del Cabildo y junto á otro capellan con dalmática portador del martillo que ha de manejar el Prelado. También, lo mismo aquí que allá, el pueblo se apresura á recoger los materiales de la derruida tapia que cerraba la puerta Santa. Lo que sí varía es el día en que la ceremonia se celebra: en Roma es en la vigilia de Navidad, y en Santiago antes de las primeras vísperas de la Circuncisión, lo que depende de diferente sistema de empezar á contar el año común.

La apertura de la *Puerta Santa*, no es, originariamente considerada, una mera ceremonia simbólica, pues que, según parece, significaba el acto de proporcionar cómodo acceso á la basilica para los peregrinos que, en número extraordinario, acudían los años de Jubileo, y acaso con motivo de aquella costumbre ligada con la *Cruz dos farrapos*, y poco conocida aun, de que se habla en la relación del viaje de la condesa D'Alnoy (realizado en el siglo XVII) y de que hace alusión Mendoza de los Rios en su *Peregrino en Santiago* (año de 1831). A esta opinión conduce la creencia de que la Puerta Santa sea la designada en la famosa descripción de la catedral, tal cual estaba hácia el siglo XIII, que nos dejó Aimerico y ha publicado el citado Sr. Zepedano en los apéndices de la obra de que dejamos hecha mención, entre las siete puertas menores (*portalluli*) de la iglesia con el nombre de *via sacra*; lo cual no obsta para que haya podido llevar también el del *Salvador* y el de los *perdones*, según consigna el Sr. Zepedano, pero sin aducir fuentes de la noticia.

Pudo también, como este mismo señor dice con igual desnudez de datos, haber sido construida de nuevo en el año 1183. Más positivo resulta que, como el mismo autor refiere (pág. 229), «hasta los últimos años del siglo XVII se veían desde la *Quintana* los tejadillos de las capillas que dan á la misma, y de las que se derribaron para construir la del Pilar, y había una mala puertecilla, sin más servicio que para conducir los difuntos al cementerio, según consta de un informe dado al Cabildo por el Canónigo fabricante D. José Verdugo; y que se trató de hacer otro pórtico, y el muro de circunvalación por todo aquel lado hasta la capilla de la Corticela, y se concluyeron estas obras en el año de 1700.»

Al presente, y desde que fué construido este llamado muro de circunvalación (que no es otra cosa que un cerramiento de toda la cabecera de la iglesia por medio de alto y recto paredón levantado en dirección perpendicular á la del eje del templo) la *Puerta Santa* no comunica inmediatamente con la *Quintana*, sino que da á un reducido patio, formado por el hueco que resultó entre las dos capillas absidales del Salvador y de San Pedro, en medio de las cuales se abre la *Puerta Santa*, al ocultar la vistosa combinación que ofrecía primitivamente la cabecera del templo, fortificada, como la de otras varias iglesias, y con sus cinco ábsides menores y *deambulatorio* en torno del ábside y capilla mayor. Por el interior es una puerta de cortas dimensiones, sóbria de ornamentación. Por el exterior, ó sea en la parte construida el siglo pasado, se decoró poco afortunadamente con un encasetonado, que tiene aire de estantería, á ambos lados, en cada uno de cuyos huecos se colocó una antigua estatua de piedra, que ascienden al número de 24 y se dice proceden de la ornamentación iconográfica que tenía la antigua puerta del Perdón; puerta de que no hace mención Aimerico en su relación de las siete puertas menores de la basilica. En el citado patio eligieron su última morada algunos fieles, y allí se veía todavía hace pocos años el sepulcro de un vástago de la familia de los Abrales (según atestiguaba el escudo de de armas que en él se encontraba), representado en estatua yacente, vestido de larga túnica, con alto gorro, espada, daga y escarcela, y la melnuda cabeza apoyada sobre la mano derecha.

Esta tradicional puerta hubiera desaparecido si, por desgracia, se hubiesen llevado á cabo el proyecto formulado á fines del pasado siglo, por el arquitecto don Miguel Ferro Caaveiro, *bajo las ideas del Excmo. Sr. Arzobispo*, D. Fray Sebastián Malvar, para colocar el coro al respaldo de la capilla mayor, variando por completo la distribución actual y propia del templo en toda su cabecera: grave peligro en que la ignorancia de lo que avalora la armonía de estilo á los monumentos artísticos puso al insigne y sin igual monumento de la basilica compostelana, y del que es temible no se halle completamente á cubierto.

En el presente año (último día del anterior) se ha celebrado con especial aparato y grande ostentación la ceremonia de la apertura de la *Puerta Santa*, según los relatos que han visto la luz en los periódicos de la localidad y particularmente en el *Boletín eclesiástico del arzobispado*. Este laudabilísimo interés en dar gran realce á las festividades sagradas y en adornar con el debido aparato las solemnidades religiosas, hace esperar que se consiga un verdadero renacimiento de las antiguas, propias y genuinas costumbres litúrgicas, ya que los acontecimientos de este siglo han disminuido, sin dejar lugar á la esperanza de que se aumenten, los recursos de que en los anteriores se disponía para revestir de pompa y magnificencia á las solemnidades religiosas; recursos que, por cierto, consistían más en el número de asistentes

eclesiásticos y en la participación de elementos extraños al culto, que (cual debe desearse) en la gravedad, devoción, majestad, exactitud y propiedad en el cumplimiento de los sanos principios litúrgicos y en la inspiración en el puro arte cristiano.

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

EL CARBAYON

RECUERDOS HISTÓRICOS DE OVIEDO

III

Tal vez de entre amarillos pergaminos y empolvados papeles de viejo archivo, un ovetense curioso saque datos precisos, ó como si dijéramos, la fé de bautismo del CARBAYON famoso. Mientras que esto no suceda no sabremos la edad de nuestro amado roble, y pasará con sus años lo que con algunas viejas, que abandonan este pícaro mundo sin confesar los lustros de su existencia prehistórica (1).

Así nosotros omitiremos lo que no nos consta; pero afirmaremos, sin temor de ser desmentidos, que el CARBAYON contaba no pocos siglos de vida.

No fué contemporáneo de los troncos que se levantaron en aquella maleza donde Fromestano y Máximo, buscando la soledad, señalaron la Corte de Fruela I, que el Casto Alfonso adornó con templos y monasterios, con muros y palacios; no admiró la grandeza de Oviedo, cuando sus concilios é iglesia metropolitana y cuando las victorias de Alfonso III; y no la vió honrada por numerosos Prelados, fugitivos de sus diócesis (2), favorecida por el fuero de Alfonso VI, confirmado por el VII, el amante afortunado de aquella Doña Gontrodo que fué «la esperanza de su linaje, la nonra de su patria, el espejo de las mujeres» (3). Tampoco la vió gobernada por Doña Urraca, visitada por Alfonso IX que donó el concejo de Nora á Nora; no alcanzó los favores de Fernando el Santo, las desdichas del Rey Sabio, que tuvo aquí fidelidad y desprendimiento para sus costosas y malogradas empresas, y no recibió la merced del rebelde Sancho y el emplazado Fernando. No llegó á las valientes manifestaciones de nuestro primitivo régimen municipal, trabajando para emanciparse de la Iglesia y de los elementos señoriales, ora con transacciones amigables y estatutos conciliadores en los siglos XIII y XIV (4).

Cuando el CARBAYON brotó de nuestra tierra, ya el Alcalde de Oviedo Alfonso Nicolás había purgado con pena durísima su desacato contra el Dean y después Obispo, Fernando Alfonso Pelaez, á quien arrojó violentamente de su mula y arrastró por las calles de la ciudad escandalizada (5); ya Doña Balesquida Giraldez había fundado para los caballeros alfayates la cofradía y hospital de su nombre, con funciones características para nuestro pueblo (6); ya, más tarde, se había ensangrentado el territorio patrio con la lucha fratricida entre el hijo adoptivo del suntuoso prócer D. Rodrigo Álvarez de las Asturias, entre el bastardo D. Enrique, que disputaba el trono castellano al justiciero y legítimo Monarca D. Pedro, por cuya causa se juntaron en el monasterio de la Vega de Oviedo los más leales caballeros asturianos, y por quien Rodrigo Fernández Casaprin fué muerto en la Torre de Oviedo y perseguido Diego de Valdés el Valiente, señor de las Torres de San Cucao (7).

Si el CARBAYON tuvo cinco siglos de vida, como generalmente calcularon los entendidos, nuestro inolvidable roble debió brotar por los días del gobierno del animoso Prelado D. Gutiérrez de Toledo, que echaba los cimientos de nuestra actual basilica, dando las turbulencias del aventurero y desial Infante D. Alfonso Enrique y la venida de D. Juan I á Asturias, cuando «de mala gana Noreña, con pendon y cañera, fue fecha sierva de iglesia,» y cuando, conforme á los sangrientos usos de la época, en prueba de fidelidad, los hijos de Oviedo presentaban á Enrique III las cabezas de algunos partidarios del alveoso señor de Gijón (8).

¡Qué azarosa infancia la de nuestro árbol, si se permite la expresión! A un extremo del bosque de San Francisco—así llamado desde que en los comienzos del siglo XIII Fr. Pedro, el *Compadre* del seráfico fundador de Asís, levantó el Monasterio de su Orden,—fueron los primeros días del CARBAYON en tiempos poco tranquilos. Eran los de la calamitosa minoría de D. Juan II y la preponderancia de los Quiñones en Asturias: días de choque entre varios Concejos y los comendados eclesiásticos, señaladamente en Llanera cuando D. Guillen de Monteverde, por quien fueron puestos en entredicho los desde entonces llamados *espercurados*, aunque nobles y pecheros sufrieron en las calles de Oviedo la severa penitencia impuesta por D. Diego Ramirez de Guzman (9).

(Continuará)

FERMÍN CANELLA SECADES.

(1) Por el lamentable estado del tronco, según se dijo en el texto, no pudo averiguarse con alguna exactitud la edad del CARBAYON, magnífico ejemplar del *Quercus rubra* L.

(2) Así fué llamado Oviedo la *ciudad de los Obispos*.

(3) Palabras de la lápida sepulcral que hoy figura en el Museo arqueológico de Oviedo.

(4) *Recuerdos y bellezas de España, Asturias y Leon*, tomo escrito y documentado por J. M. Quadrao é ilustrado por Parrera.—Madrid, 1855.

(5) *España sagrada*, tom. XXXVIII.—*Memorias de la Iglesia exenta de Oviedo*, por el R. P. M. Fray Manuel Risco, tomo II.—Madrid, 1793.

(6) Escritura de fundación de esta curiosa y notable cofradía, que publicamos en *El Eco de Asturias*.

(7) *Antigüedades de Asturias*, por el P. Luis A. Carballo.—*Armas y blasones de Asturias*, por Tirso de Avilés (MS.).

(8) Risco en la obra citada.—*Album de Asturias*, por Nicolás Caunedo.—Diccionario geográfico, esta lítica-histórica, por don Pascual Madoz, tomo XII.—*Historia de la villa de Gijón*, por don Estanislao Rendueles Llanos.

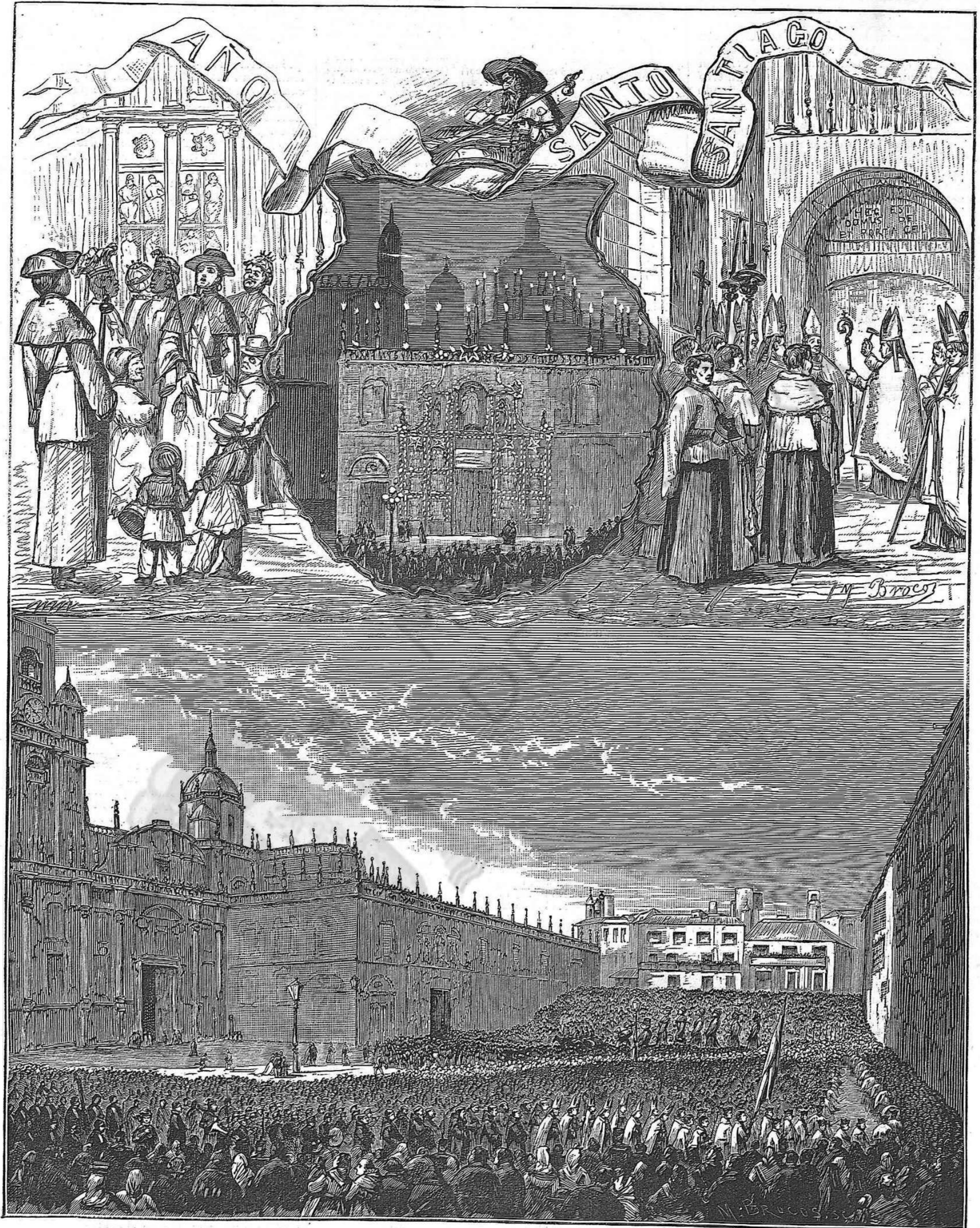
(9) *Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente.—Carballo y Risco, obras citadas.—*España Sagrada*, tomo XXXIX.

ASTÚRIAS PINTOESCA



RIBERAS DEL NALON

(Dibujo del natural por D. José Cuevas)



APERTURA DE LA PUERTA SANTA EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO

Baile de los jigantones y cabezudos.—Iluminacion del Pórtico.—Ceremonia de la apertura.—Procesion.

(Dibujo remitido por nuestro corresponsal artistico Sr. Brocos)

LA SOCIEDAD DE JUEGOS FLORALES EN PONTEVEDRA

En la hermosa ciudad de Pontevedra, la más á propósito entre las de Galicia por la cultura de sus hábitos y hasta por su no muy grande poblacion para competir con las ciudades literarias de la Provenza, se ha constituido con carácter permanente una *Sociedad de Juegos Florales*, que todos los años convocará á público certámenes á los poetas y á los artistas.

Tan honrosa para los iniciadores como benéfica para el país será la nueva institucion si, como esperamos, imita á las semejantes de Florencia, Montpellier, Avignon y Carcassona; si se consagra principalmente al cultivo de nuestro dialecto, segun han hecho y siguen haciendo con la lengua d'oc los compañeros de la copa y los felices provenzales.

El desarrollo de la música y de la literatura popular debe ser, ante todo, el objetivo de la Sociedad naciente, sin que por eso desatienda las necesidades é intereses materiales, propios del país en que radica.

A tan noble fin cooperará sin duda Galicia inteligente, y llevaremos nosotros, si para algo sirve, nuestro humilde concurso.

Reproducimos los estatutos de la nueva Asociación, no sólo para hacer propaganda dentro del círculo en que giramos, sino para ofrecerlos como modelo á nuestros hermanos de la emigración, en el caso de que deseen limitar y seguir en tan buena obra á la Atenas de Galicia.

Artículo 1.º Con objeto de estimular á cuantos se dediquen al cultivo de la Literatura y de las Bellas Artes; y de premiar las producciones ú obras de mérito mas relevantes en públicos certámenes, se crea en esta capital una Sociedad denominada de *Juegos Florales*.

Su fin es principalmente literario; pero en las convocatorias se ofrecerá un premio, cuando ménos, á una composicion musical; pudiendo acordarse otros, en consonancia con el pensamiento de la Asociación, á la pintura, escultura, grabado, etc.

Art. 2.º Habrá tres clases de socios que serán: Fundadores, de número y beneméritos.

Art. 3.º Los socios fundadores y de número satisfarán anualmente la cuota de 2 pesetas 50 céntimos, pagaderos en los tres primeros meses de cada año natural.

Los beneméritos se hallan exentos de pago. Art. 4.º Todo socio tiene voz y voto en las discusiones y acuerdos de la Sociedad, y derecho á obtener en las solemnidades que celebre el número de billetes que proporcionalmente le correspondan.

La admision de socios se acordará siempre en votacion secreta por mayoría de votos presentes.

Art. 5.º La Sociedad se reunirá en junta ordinaria anualmente el 15 de Octubre, y además cuando lo juzgue oportuno el Presidente.

Art. 6.º Para el régimen de la Sociedad habrá un Presidente y dos Vicepresidentes, primero y segundo, un Contador, un Tesorero y dos Secretarios.

(Siguen cuatro artículos en los cuales se especifican las respectivas atribuciones.)

Art. 11. La renovación de cargos se verificará cada dos años el citado día 15 de Octubre, pudiendo ser reelegidos los que los desempeñen.

Art. 12. Además de las obligaciones enunciadas, inherentes á cada cargo, corresponde á la Sociedad en pleno:

1.º Acordar el año y día en que haya de celebrarse cada certámen.

2.º Determinar los temas y extension de las composiciones admisibles á concurso, designando los premios, accésit y menciones honoríficas que habrán de ofrecerse.

3.º Disponer la impresion de los trabajos premiados, si el estado de fondos lo permitiese.

4.º Recurrir al Gobernador de la provincia, á la Diputacion provincial, Sociedades y otras Corporaciones y personas, á fin de que protejan el pensamiento de los Juegos florales.

Art. 13. Para la celebracion de los certámenes serán nombrados por la Sociedad siete Jueces ó Mantenedores, por lo ménos; pero de manera que haya más de tres para juzgar del mérito de las composiciones literarias, y más de dos para censurar las composiciones ú obras que aspiren á premio en cada una de las secciones de música, pintura, escultura, y demás Bellas Artes.

Asimismo serán designados por la Sociedad los suplentes de Mantenedores en número igual al de los vocales de que haya de componerse cada año el Jurado, actuando aquéllos en caso de vacante por ausencia, enfermedad ú otro motivo, por el orden con que hayan sido elegidos cada una de las diversas secciones en que ha de dividirse dicho Jurado, para el acertado desempeño de su honroso cometido.

El nombramiento de unos y otros recaerá en personas de notoria competencia, pertenezcan ó no á la Sociedad; y si fuere posible, que residan en el país al tiempo de celebrarse los Juegos florales. La designacion de Presidente del Jurado corresponde á los Jueces ó Mantenedores.

Han sido designados para el primer ejercicio los señores D. Filiberto Abelardo Diaz, Presidente; Francisco Javier de Mugartegui y José Benito Amado, Vicepresidentes; Evaristo Velo, Contador; Luis de la Riega, Tesorero; Carlos Mendez de Osorio y Antonio Guntin, Secretarios.

Veamos ahora el programa del primer certámen literario y musical que ha de celebrarse en los días 11 y 12 de Agosto de 1880.

Los premios y temas son los siguientes:

SECCION LITERARIA

PREMIOS	DONANTES	TEMAS
Flor natural (premio de honor)	La Asociación	Poesía lírica con libertad de asunto.
Cuadro del Apóstol Santiago, con marco de plata	Cardenal Arzobispo de Compostela	Idem en honor del sepulcro de Santiago.
Lirio de plata	Obispo de Tuy	Biografía de El Tudense: juicio crítico de sus obras
Azucena de plata	Idem	Elogio en prosa de San Pedro Gonzalez Telmo
Pensamiento de plata	Ilmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, gobernador civil de la provincia	Romance á la gloriosa jornada de Puente de Sampayo en 1809.
Lira de oro y plata	Diputacion provincial	Leyenda sobre una tradición gallega.
Laud de plata	Ayuntamiento de Pontevedra	Oda A Pontevedra en castellano ó gallego.

Corona de laurel, en cuyas cintas se leerán los títulos de los periódicos que han contribuido á este premio.

Tulipan de plata... Sociedad del Liceo-Casino

Pluma de oro y plata... Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela

Rosa de oro y plata... Diputacion provincial

Jazmin de plata... Sociedad Recreo de artesanos

Banda de terciopelo y oro... La Sociedad de juegos florales

Estandarte de seda y oro... Diputacion provincial

Coleccion de piezas musicales clasicas elegantemente encuadradas... Liceo-Casino

Idem... La Sociedad de juegos florales

Los trabajos y composiciones destinados al concurso deben ser inéditos y originales, y se remitirán á cualquiera de los Secretarios antes del 20 de Julio y con los requisitos usuales del doble lema y doble nena.

Para la adjudicacion de premios se atenderá al mérito absoluto y relativo de todos los trabajos.

Hé aquí, por último, la letra que ha de servir para el Himno a Pontevedra, y que se debe á la pluma del señor Gobernador de la provincia y Presidente de la Sociedad, Don Filiberto Abelardo Diaz:

CORO

Viva, viva la tierra querida
Con sus campos de eterno verdor,
Con su cielo que dulce convida
A gozar de la paz y el amor.

I

Quien vió en tu regazo
Nacer placentera
Su aurora primera
Con bello arrebol;
La pena le embarga
Si algun dia ausente
No baña su frente
La luz de tu sol.

CORO

Dios bendiga tus montes frondosos
Y esas rias de encantos sin par
Y tus pueblos y valles hermosos
Que al trabajo te sirven de altar.

II

Ilustres marinos
Registra tu historia,
Cual grata memoria
De honor y valer:
Sus nobles empresas
Jamás olvidemos,
Y unidos cantemos
Su gloria do quier.

CORO

Gloria, gloria á tus hijos preclaros,
Que te dieron grandeza y honor
En la historia brillando cual faros
Por su ciencia, virtud ó valor.

III

¡Oh, patria! tú guardas
En nido de amores
De nuestros mayores
Recuerdos sin fin;
Y en ti ven tus hijos
Su casa, su ermita,
El sitio de cita,
Su fuente y jardín.

CORO

Viva, viva la tierra querida, etc.

Esperamos que ahora y siempre concurrirán al palenque á que se les llama, competidores de privilegiada inspiracion y de patriótico aliento, atraídos, más aún que por la esperanza de la cigarra de oro, por el deseo de honrar á la noble madre Galicia.

Himno á Galicia en dialecto del país. (En el programa del segundo certámen se ofrecerá un premio al autor de la mejor composicion musical, escrita sobre la letra del himno que se considere de más relevante mérito, entre los que se presenten, con motivo de esta convocatoria.)

Poesía á los Nodales (Bartolomé y Gonzalo del Nodal) en castellano ó gallego.

SECCION MUSICAL
COMPOSICION

Partitura para voces y orquesta del salmo *Memento Domine David et omnis mansuetudinis ejus*, etc., para que pueda cantarse en visperas solemnes en la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago.

Himno A Pontevedra para voces y orquesta, sobre la letra que con este programa se acompaña, debiendo escribirse: el coro, para toda clase de voces, para solo, la primera estrofa, para dúo la segunda y para terceto la última.

Sinfonia para orquesta sobre motivos de aires populares gallegos.

EJECUCION

Overtura Romance de Elvira, de A. Thomas, por bandas populares. La Aurora de Keller, cantada por Orfeones ó sociedades corales.

El Andante y último tiempo del quinto concierto de Herz, al piano.

El segundo concierto de Beriot, por violín.

LOS PERIÓDICOS ILUSTRADOS DE GALICIA

No es seguramente *La Ilustracion Gallega y Asturiana* el primer periódico ilustrado que viene á llenar, respecto de las provincias gallegas, la falta que de una publicacion de este género se notaba entre nosotros. Mucho antes de que en nuestro país se echase de ménos una Revista ilustrada que diese á conocer los mas curiosos monumentos y los bellísimos paisajes en que tanto abunda Galicia, un periódico, modesto en apariencia, pero en realidad de una importancia tal que todavia no ha sido apreciada, intentó de todas veras realizar tan interesante objeto. Las personas que conocen el *Semanario Instructivo* que por los años de 1838 vió la luz en Santiago, dirán si en efecto esta notable Revista llenó cumplidamente su pensamiento, y si su editor y principales redactores merecen ó no un señalado puesto en la historia del periodismo gallego. Redactada y quizá dirigida por el Sr. D. José Maria Gil, tuvo la dicha de hallar en el hermano de éste, el malogrado pintor D. Ramon, un verdadero artista, el único, fuera de toda duda, capaz de poder eucar, sin presuncion de ninguna clase, tan grande peso sobre sus hombros.

Contemporáneo nuestro *Semanario Instructivo* del *Semanario Pintoresco*, que á la sazón veia la luz en Madrid, y seguramente siguiendo sus pasos, los hermanos Gil llenaron el hueco que la falta de grabadores en madera hacia sentir en Galicia, dando aparte del texto, laminas litográficas, que sientonces llamaron la atencion, estamos seguros que no se las juzgó de la manera favorable que bajo todos conceptos eran acreedoras. No habia muchos años que acababa de ser introducida la litografía en España, á costa de grandes gastos y bajo el patrocinio de la Corona (1), cuando un hombre animoso, un impresor como sólo habia por aquellos tiempos, se aventuró á traer á Santiago las piedras, prensas y estampadores necesarios para dar á luz las notables laminas que acompañaban las cuatro páginas fóllo, impresas á dos columnas, que constituían un número del citado *Semanario*. Ciertamente que el Sr. Nuñez Castaños, que es el impresor á quien nos referimos, contaba con el talento de Gil, y ciertamente que este último tomó la cosa tan por su cuenta, que el día que se escriba la historia de la litografía en España, será una injusticia notoria el no dar á aquel malogrado artista un puesto entre los que mejor cultivaron este ramo al poco tiempo de su introduccion en España.

Consérvanse todavía ejemplares—pocos por desgracia (2)—de las laminas á que nos referimos, y ellas nos dicen que si bajo el punto de vista de la estampacion dejan algo que desear, en cambio, por lo que toca al dibujo y á la manera como el Sr. Gil entendia y manejaba el lápiz litográfico, sufren la comparacion con las que á la sazón se hacian en Madrid, de lo que es buen ejemplo la que representa *La Muerte de Cleopatra*, por Guido Reni. No todas son iguales en mérito á la que acabamos de citar, pero sí siempre superiores á las que desde entónces se hicieron y hacen en Galicia, en donde tenemos reducida en la actualidad la litografía á ser tan sólo una mera auxiliadora de la imprenta. Careciendo de buenos dibujantes y de estampadores hábiles, es casi imposible servirse de laminas litografiadas para ilustrar obra alguna; así es que en este punto, y después de haber tenido en nuestro país la litografía, un tan excelente comienzo como el que hemos indicado, la tenemos hoy en la mayor postracion y abatimiento.

En el *Semanario Instructivo* se publicaron, entre otras ménos importantes, las siguientes laminas, todas ellas debidas al lápiz del Sr. Gil: *La Alhambra de Granada*, *Un vaso de flores*, que parece habia pintado el artista, por aquello de pinx. et lith.; *Cleopatra*, copia del cuadro de Guido Reni; *el Puente de San Martin en Toledo*, *Un caballo*, pintado en Sevilla por Beccarano, que aunque no lo firma, es de mano de nuestro artista, como creen los que tambien las manchas de color con que le iluminaron; *El paso del Ulla por San Juan du Uba*; *la Fachada de la catedral de Santiago*, de doble tamaño que las anteriores, y al pié de la cual se lee: Ramon Gil lo pintó y litografió; *Cálix por la parte de la Aduana*; *el Alcázar de Toledo*, y *el Niño*, de Murillo.

No se redujeron á estas solas obras las que nos dejó tan infatigable artista; tenemos, amén de ellas, los dos niños que aparecen en la portada del cuaderno en octavo (cuatro páginas) con que el Sr. Nuñez Castaños anunció su litografía, las que se estamparon poco tiempo después con ánimo de que sirvieran para ilustrar una *Galicia pintoresca*, cuya publicacion se proyectaba. Son de su mano, cuando ménos, la vista de *Carril desde la isla de Cortegada*, á dos tintas, que apareció en *El Recreo Compostelano*, y que, aunque no lleva su firma, se conoce bien ser suya, y la de *Ria de Vigo*, por cierto harto floja, que vió más tarde la luz en *La Aurora de Galicia* (1845).

El Recreo Compostelano, revista en 8.º (1842) muy bien impresa, á la cual acompañaban tambien laminas litografiadas del tamaño del periódico, fué la segunda publicacion ilustrada que vió la luz en Galicia. A la cabeza de cada número iba una viñeta de madera, de no mal dibujo, y que aunque bastante mal grabada, es bien superior por cierto á las que hemos visto después en otras publicaciones del país. Por desgracia, el tamaño de las laminas no dejaba gran espacio á los artistas, ni éstos tenían el talento de Gil; así es que no se distinguen por su mérito y están bien lejos de las que habia publicado

(1) La introdujo el Sr. D. José Madrazo, logrando el privilegio esclusivo para la reproduccion de los cuadros del Museo.

(2) Son muy raras las colecciones de este periódico, y más raras todavia las que tienen todas las litografías. A pesar de haber compuesto con dos ejemplares el que poseemos, aún está faltoso de dos laminas.

el *Semanario*. Son todas dibujadas al lápiz, y por esto y porque su estampación deja bastante que desear (pues las hay harto frustradas), no merecen ya el aprecio que damos a las que nos quedan de aquel notable artista. Véase, sin embargo, que Gil había dejado buenos discípulos y que éstos trataban de seguir el mejor camino, cosa que hubieran logrado, si el escaso aprecio que a la sazón se hacía de semejantes cosas hubiesen permitido al celoso editor de *El Recreo* seguir en mejor forma aquella curiosa publicación. Las láminas las firman varios artistas y aficionados, distinguiéndose entre ellos Botana Calvelo, que era el más hábil; D. F. R. Domínguez y D. Jacobo M. Llanos, que le seguían en mérito. Las firmas de D. Ramon Neyra y de D. A. Nuñez aparecen rara vez, cosa que no es de sentir, pues sus láminas son de las más flojas.

Citaremos, entre las más curiosas, *Las torres de Altamira*, *La enferma de Gonzar*, *D. Felipe de Castro*, *Larra*, *El palacio de los Churruchaos* en Pontevedra, todos de Botana; *El puente de Orense*, de Llanos; *El colegio de Monforte* y *El lazareto de Vigo*, de Domínguez.

Tales fueron los dos únicos periódicos ilustrados que aparecieron en Galicia, á no ser que se quiera recordar uno que se llamó *Ilustración de Galicia* y apareció en Santiago hacia el año 1874, con grabados en madera, que por su escaso mérito artístico han pasado inadvertidos para el público. No mereció mejor atención *El Heraldo Gallego*, en el tiempo que publicaba *clichés* de *La Ilustración Española*, y aunque digno de aplauso este ensayo, no obtuvo el éxito que sus autores se proponían, más que por otra cosa, por la mala estampación y el poco esmero de la tirada.

M. MURGUA.

LA REFORMA ECONÓMICA DE LAS ANTILLAS

En el número anterior, por no haberlo recibido á tiempo de los taquígrafos, dejamos de publicar el discurso del ilustrado asturiano Sr. Pedregal á que en la reseña del *meeting* celebrado por la *Asociación para la reforma de los Aranceles* nos referíamos. Por tratarse la cuestión bajo un punto de vista que afecta á la existencia económica de las Antillas, tan debatida hoy, lo insertamos á continuación, creyendo será grato á nuestros lectores.

DISCURSO DEL SR. PEDREGAL

«Señoras y señores: Por mi mala fortuna he sido uno de los designados para dirigir la palabra en la tarde de hoy, y no sé si por mi buena suerte me ha precedido un orador elocuente, pero de ideas contrarias á las mías. Habíame puesto en grande apuro otros dos oradores elocuentísimos, que habían sostenido y esplanado aquí las mismas ideas que yo me propongo desenvolver, aunque desde otro punto de vista. Yo debo entrar en consideraciones sobre una cuestión trascendental, trascendentalísima para la vida de nuestras colonias: la que se refiere á sus relaciones internacionales y comerciales con los demás países. Pero no he de entrar de lleno en esta cuestión sin dedicar ántes algunas palabras á las que vosotros acabáis de oír.

Yo quiero felicitarlos con todos vosotros que de los malagueños sean tan afortunados; que, en el planteamiento de su industria, hayan llegado al mismo estado de perfección en que se encuentran hoy los cubanos y puertorriqueños en el cultivo de la caña y en la elaboración de los azúcares.

«Es una industria en su completo desarrollo por lo que toca á la fabricación.» Perfectamente, yo me felicito de ello; pero entonces, ¿á qué viene la protección? ¿Cuál es el objeto de la protección? ¿En qué se fundan los que piden á todas horas el apoyo de los aranceles de Aduanas para industrias incipientes, que realmente necesitan de que se les tienda la mano para desarrollarse? Pues, si esas industrias se han desarrollado, ya no necesitan protección, no necesitan ningún privilegio. No sé si podrán competir los azúcares malagueños contra los azúcares de Cuba; pero, si, después de haber llegado al más completo desarrollo, no pueden sostener la competencia, España tiene allí una llaga constante que la devora, un pozo donde se sepultan riquezas y más riquezas, que no reaparecen jamás en la producción. Sería necesario entonces concluir con esa industria. Pero, ¡ah! es que están consagrados al cultivo y fabricación del azúcar nada menos que 80.000 habitantes! ¿Es que necesitan del pan diario 80 000 obreros con sus familias, que no pueden subsistir de otra manera! Pues bien, si allí se pierde una riqueza que no se reproduce; si allí se sepulta en mala hora, ¿no podría servir para dar ocupación á esos 80.000 obreros en otras clases de industrias, por ejemplo, en la producción del tabaco?

«Que es una compensación el derecho arancelario en consideración á que no se les permite producir tabaco.» Entonces que pidan la supresión, y nosotros nos asociaremos á su petición de derogar esa injustísima ley que prohíbe la producción del tabaco en España. (Muy bien, aplausos prolongados.)

Esta no es una novedad, señores; nos preside en este momento el Sr. Figuerola, que abraza ese buen pensamiento; que se había propuesto desestancar el tabaco en España, y lo habría hecho, si no fuese por lo agitado de aquellos tiempos, en que algunos hemos tenido la desgracia de gobernar, ó quizás la suerte. (Risas, aplausos prolongados.)

Pero temo, señores, distraeros con estas observaciones preliminares, y tampoco querría yo robar el tiempo á quienes han de sucederme en el uso de la palabra. Un deber se me ha impuesto, y es necesario que desempeñe mi cometido; he de cumplir, en cuanto pueda, la obligación que acepté, porque considero que siempre es justo cumplir lo que se promete. Tengo, pues, que exponer algunas ideas sobre las relaciones comerciales entre la Isla de Cuba y las naciones extranjeras, y á este propósito he de evocar ante todo un recuerdo.

Nuestros padres fueron muy benévolos, tuvieron grandes simpatías por una nación que ahora parece que nos inspira grandes recelos, porque es poderosa. En su origen, los Estados-Unidos han contado con todas las simpatías del pueblo español. No lo olvidemos, porque es una honra para nuestra patria. El insigne D. José Moñino, Conde de Florida-Blanca, dictaba á Carlos III una Instrucción reservada para una Junta de Estado que se estableció á fines del siglo último; en esa Instrucción reservada decía el Conde de Florida-Blanca que se tratase á la República de los Estados-Unidos como á la nación más favorecida, y que se tuviese por ella gran predilección. Verdad es, que añadía aquel notable estadista: «Esos habitantes, por su inquietud y amor á la independencia, formarán y serán siempre un pueblo débil.» Se ha equivocado el insigne Conde de Florida-Blanca; aquella inquietud, que para él significaba tal vez pura intranquilidad de ánimo, era el ejercicio amplio y fructuoso de la libertad, el ejercicio de todos los derechos; aquel amor á la independencia, que

aparecía á los ojos de Florida-Blanca como causa de debilidad, ha constituido la base de sólido engrandecimiento; y aquellos inquietos colonos, amantes de su libertad é independencia, han fundado el pueblo más grande de la tierra: la República de los Estados-Unidos. Pero, si el Conde de Florida-Blanca aconsejaba que se tuvieran simpatías por aquellos inquietos colonos y ciudadanos que constituían ya una república, ¿habíamos de cambiar hoy de política con los Estados-Unidos, porque estos sean una nación próspera, gigante y poderosísima? ¡Ah, de ninguna manera! porque las leyes que rigen el mundo económico, las leyes del orden económico, no están subordinadas á los accidentes de la política. Si entonces era conveniente que se mantuvieran buenas relaciones entre Cuba y los Estados-Unidos conveniente, más conveniente lo es todavía hoy mantener esas relaciones; y lo es con tanto mayor motivo cuanto que, recordando aquellas instrucciones reservadas, trayéndolas á la memoria, el Conde de Florida-Blanca quería convertir, ó veía convertido el seno mejicano en una especie de inmenso lago, donde se reflejaban las glorias militares del pueblo español, y quería conservar cerrado al comercio universal, á la civilización y á la humanidad, convirtiéndolo en un gran feudo para el pueblo español, el curso por el gran río Mississippi, por ese río que los indios llamaban *el padre de las aguas*. En realidad, volviendo los ojos hacia esa época, se ve que entonces el seno mejicano estaba rodeado de territorios que correspondían en su totalidad á España. Allí estaba aquella *tierra firme* (que sería muy firme para un geólogo, pero muy inestable para un hombre político); allí estaban la Nueva España y los inmensos territorios que hoy se distribuyen entre varias Repúblicas, la Luisiana y la Florida, que hoy forman parte de los Estados-Unidos. Todo aquel inmenso círculo era una pequeña parte de nuestros dominios, y ya no conservamos en el golfo de Méjico, en aquel riquísimo seno mejicano, más que la Isla de Cuba, situada por privilegio de la fortuna á su entrada. Hemos perdido todo aquel extenso territorio, y lo hemos perdido principalmente por estas medidas económicas, restrictivas, insensatas, que algunos quisieran mantener siempre. (Risas.) Recordad que éstas fueron las causas de que perdiéramos todo nuestro antiguo poderío, y que, si hemos de conservar á Cuba y Puerto-Rico será por la libertad y con la libertad. (Aplausos calorosos.) Es condición necesaria para toda sociedad, y sobre todo, es condición indispensable para gobernar un pueblo extraño, que el principio de justicia impere, y no impera el principio de justicia allí en donde resalta la explotación más escandalosa. ¿Cuál es la situación, señores, cuál es la situación en que hoy se encuentran nuestros hermanos de Cuba y Puerto-Rico? Os lo diré, y no os sorprenderá esa permanente inquietud, que es muy distinta de aquella á que se refería el Conde de Florida-Blanca. Cada habitante come en Puerto-Rico 34 libras de pan al año. En Cuba consume cada habitante 54 libras, comprendiendo á los negros (que yo no sé si son hombres, pues para los efectos sociales parece que no lo son), (Aplausos.) y, excluyéndolos, 72 libras. Yo no quiero comparar ese consumo con el de un español; quiero que lo compareis con el de un francés, un inglés, un belga, que consume la cantidad de 400 libras al año; 400 libras de pan, ó más, como un francés; 34 como un puertorriqueño. Estos son los efectos de la legislación económica que sostenemos en Cuba y Puerto-Rico. La naturaleza colmó de dones á los habitantes de esas dos islas, y carecen de pan, porque no producen trigo. Pero los Estados-Unidos tienen un mercado abundantísimo, y la dificultad está en que nosotros necesitamos dar salida á nuestros trigos. ¿Cómo? ¿Necesitamos nosotros dar salida á nuestros trigos cuando aquí estamos muriéndonos de hambre? (Aplausos prolongados.) ¿No acabáis de oír que esos 80.000 operarios malagueños emigran por no tener pan que llevar á la boca por ser tanta la carestía del trigo? ¿Acaso pretendemos que los puertorriqueños y los cubanos no coman pan de trigo cuando en España no abunde? Si aquí hubiese una producción exuberante, abundantísima, menos mal; pero, si estamos en situación de hambre, si hay una gran carestía, ¿por qué razón en Cuba y Puerto-Rico no han de comer sino trigo español?

Cuba y Puerto-Rico son los dos pueblos productores por excelencia de azúcar; los Estados-Unidos, uno de los primeros pueblos del mundo consumidores de azúcar; no tiene superior, sino á Inglaterra. En Cuba se produce la tercera parte del azúcar de caña que se produce en el mundo: 777.000 toneladas ha producido Cuba en el año de 1878; en el orbe entero 2.100 000 y pico de toneladas. Los Estados-Unidos han consumido 666.000 toneladas en el año de 1878, próximamente una cantidad igual á la producida en Cuba. Los Estados-Unidos han consumido más de las dos terceras partes de la exportación de Cuba. ¿Cómo es que no cambian Cuba y Puerto-Rico sus azúcares por el trigo de los Estados-Unidos? Porque no se lo permiten nuestras leyes, á pesar de que en el cambio tendrían inmensa ventaja. Cuba es un gran país productor; puede multiplicar todavía muchísimo su cosecha de azúcar, aumentando á su vez los Estados-Unidos el consumo con la baratura. Si los cambios se multiplicasen en beneficio de uno y otro pueblo, Cuba tendría más trigo y los Estados-Unidos tendrían más azúcar. De esta manera se facilitarían más las relaciones. Se estrecharían los lazos, se estrecharían también las distancias entre España y los Estados-Unidos por medio de Cuba y Puerto-Rico. (Muy bien.) Y ¿cómo se impide esto? ¿Qué obstáculos son los que se oponen á estas relaciones entre Cuba y los Estados-Unidos? La explicación es muy sencilla. La importación de trigos en las Antillas está gravada, si el trigo es español y viene en bandera española, con 11 pesetas 25 céntimos por cada cien kilogramos; y si el trigo es extranjero y viene en bandera extranjera, con 27 pesetas y 55 céntimos los cien kilogramos. De manera que los cien kilogramos pagan 110 rs. á su introducción en la Isla de Cuba. ¿Qué han hecho los Estados-Unidos? Pues han impuesto derechos de importación á los azúcares extranjeros desde 26 á 49 por 100.

Con esta escala ya comprenderéis que no han de resultar favorecidos los procedentes de Cuba. En la escala de 26 á 49, los tipos más altos son los señalados para los azúcares de Cuba, resultando de aquí que se favorece la producción de otros países. En los Estados-Unidos, hoy por hoy, no se produce más que el 13 por 100 del azúcar que consume ese pueblo, con ser tan consumidor y estar en condiciones de productividad. En la renta de Aduanas, los azúcares figuran á la cabeza. De los 130 millones de duros que rinde, 37 millones proceden de la importación de los azúcares; es decir, más de la cuarta parte. Pues una gran parte, la mayor de esa importación, va de Cuba. No es tanta la que sale de Puerto-Rico, en donde, por efecto de la exageración de los derechos arancelarios, no ha podido tomar el mismo desarrollo que en Cuba, á parte de que no se encuentra en tan buenas condiciones para la producción.

¿Qué resultará de todo esto? Resultará que al fin y al cabo, y merced á los esfuerzos que se hacen en los Estados-Unidos, la producción del azúcar se desarrollará y pasará del 13 por 100 de azúcar nacional la que llegue á consumirse en los Estados-Unidos. Pues el día en que esto suceda, Cuba, señores, verá cómo disminuye su producción, experimentará un rudo ataque, un gran detrimento en sus intereses, y entonces decidme si la lealtad de los cubanos llegará hasta el punto de sufrir todos estos desastres que les impongan nuestras leyes económicas. (Aplausos.)

Y llega hasta tal punto lo absurdo, señores, que Cuba, necesitando carne de los Estados-Unidos y otros muchos productos que nosotros no le enviamos, estas supuestas ó sonadas importaciones de España están gravadas con nueve pesetas más vacuna, por ejemplo, y las reses que van desde los Estados-Unidos están gravadas con 32 pesetas: la diferencia es de 9 á 32 tres tantos más.

¿Cuáles son las consecuencias? Pues las que se tocan, que se palpan, y de que yo tengo perfecto conocimiento por noticias que he recibido de personas que, no solamente están enteradas, sino que por ellas pasa lo que voy á deciros; lo que resulta es que esos productos, que han de importarse en la Isla de Cuba, entran á bordo de un buque que se dirige á España, que llega á las costas de la Península y trasborda las mercancías, y así retroceden bajo pabellón español para llegar al término de su viaje en Cuba. Han hecho ó trazado todo ese circuito nada más que para encontrar una bandera española que las cubra, cuando, si hubieran venido directamente de New-York á la Habana, serían insignificantes los gastos de transporte, al contrario de lo que ahora sucede, puesto que los transportes son enormes viniendo desde los Estados-Unidos á la Península para volver inmediatamente á Cuba, con la circunstancia de que las mercancías lleguen averiadas. Esto es lo que acontece y lo que están haciendo todos los días y á todas horas los comerciantes de Matanzas, de la Habana, todos los de la Isla de Cuba. Pues bien, siendo tales los resultados que se obtienen con esta legislación económica que nos aparta de los Estados-Unidos y que levanta una muralla entre Cuba y ese país, á pesar de que están como dándose la mano, viéndose los habitantes de una y otra costa, es necesario poner término á ese estado de cosas; en primer lugar, porque debemos rendir ese tributo á la justicia, y además porque nosotros tenemos un buen nombre que conservar, ó que recuperar, el nombre de los descubridores de las Américas. ¿Qué conservamos nosotros en las Américas? ¿Qué tenemos en ellas? Nos queda únicamente ese florón de las Antillas, esa riquísima isla en donde no hay 2 millones de habitantes, pudiendo sostener de 14 á 16 millones; y nos queda también esa pequeña Antilla, rica, riquísima y muy poblada. Pero, ¿qué poseemos en el Continente después de haber sido nuestro? Nada más que esas dos islas nos quedan de las Américas. ¡Ah! señores, si nosotros hemos perdido aquel gran imperio por nuestra mala política, conservemos lo que queda por medio de la justicia y de una buena política. ¿Hemos de pensar siempre en no ser más que bravos soldados, valientes y denodados en el combate? ¿Acaso ha faltado allí el valor en los combates? ¿Acaso no han peleado nuestros abuelos con vigor en el Continente americano? Y, ¿qué han obtenido, sin embargo? Habrán alcanzado grandes glorias; pero lo cierto es que han perdido las inmensas posesiones que teníamos en aquel Continente, y que han tenido que alejarse de las costas de América. ¿Qué nos queda hoy? Ya lo he dicho. ¿Qué es lo que conviene hacer hoy? ¿Pedir hombres y dinero para conservar á Cuba y Puerto-Rico? No. Es necesario enviar allí ese principio de justicia, la práctica del derecho, las reformas en todos los órdenes y especialmente en el económico. (Bien, bien, aplausos.)

Ved aquí cómo, sin entrar en campo vedado, en el campo de la política, para que esos mal avenidos con la honra agena no digan de nosotros que venimos á convertir este *meeting* en un palenque de la política, ni supongan que menospreciamos la prosperidad pública convirtiéndonos en defensores de la *libertad del fardo*; ved aquí, repito, que me presento ante vosotros, no como hombre político, aunque lo soy (y llevo sobre mi frente el estigma de la señal), y sin entrar en el campo vedado de la política, estudiando el fenómeno económico, los hechos económicos, las relaciones que hoy existen, y las que han de existir en el porvenir; como por el estudio de las cosas y de lo que habrá de suceder después que se introduzca un cambio radical en las leyes económicas, vengo á demostraros que es absolutamente imposible prolongar por más tiempo el régimen económico á que están sometidos los cubanos y puertorriqueños, si es que tratamos de conservar nuestro nombre y nuestro merjado imperio en América. (Aplausos prolongados.)

Abusaría, señores, no tanto de vosotros, que me escucháis con más benevolencia de la que merezco, sino de los que han de sucederme en el uso de la palabra, si yo continuara por más tiempo molestando vuestra atención. Otros oradores habrán de exponer las dificultades que nacen de este régimen en que viven las Islas de Cuba y Puerto-Rico, estudiando la cuestión desde puntos de vista diversos de este en que yo me he colocado. Me proponía demostrar únicamente que nuestras relaciones comerciales con las demás naciones, por lo que toca á Cuba y Puerto-Rico, son de todo punto insostenibles, y que es necesario variar nuestra legislación.

Ahora podría yo entrar en otra cuestión gravísima de gran trascendencia, que se roza más con la política. ¿Cómo y en qué condiciones han de introducirse esos cambios en los aranceles de Cuba para facilitar las relaciones comerciales con los Estados-Unidos y con los demás pueblos de América y Europa? ¿Conviene dar á la Isla de Cuba y Puerto-Rico plena libertad de acción en el orden económico; esto es, hemos de facultar á nuestros hermanos de Ultramar para que formen sus aranceles, de la misma manera que lo hacen Australia y el Canadá, ó hemos de reformar sus aranceles en la Península? Lo que es indudable, lo que á ninguno de vosotros se oculta, es que no ha de haber los mismos aranceles en Cuba y Puerto-Rico que en la Península. Una cosa son además las relaciones entre España y sus Antillas, y otra cosa son las relaciones de Cuba y Puerto-Rico con las demás naciones. Pues bien, esos aranceles, que han de fijar los derechos de importación para las mercancías procedentes de otros países, ¿habrán de formarlos los cubanos y puertorriqueños, ó habrán de formarse en España? Voy á manifestar mi opinión personal sobre este punto, porque la Asociación no tiene opinión alguna sobre el particular, y cada cual opina como á bien tiene, aunque siempre bajo el criterio de la libertad. Mi opinión en esta parte es la que siguen los estadistas ingleses, que dejan á los colonos de Australia establecer los aranceles que estiman convenientes. En el Canadá sucede lo mismo. Pero no me detengo en esta cuestión. Vengan las reformas de donde vinieren; haga quien quiera los aranceles; sea quien fuere el que introduzca las reformas económicas en Cuba y Puerto-Rico (y claro es que hemos de ser nosotros los reformadores, pues, negándoles otras libertades políticas á que tienen perfecto derecho, no hemos de concederles libre acción para que reformen sus leyes económicas); si hemos de ser nosotros los que hagamos esos aranceles, necesario es que lo verifiquemos bajo la inspiración de la libertad, suprimiendo derechos que ahogan todo comercio entre Cuba y Puerto-Rico y los Estados-Unidos. Facilitemos las relaciones entre esos países, que son productores y consumidores, en mutuas y frecuentes relaciones, que están en contacto inmediato, y que de ninguna manera van á competir como productores, porque lo nuevo del caso, ó lo original, si no lo escandaloso, es que las producciones de los Estados-Unidos en nada pueden perjudicar á los productores de la Isla de Cuba y los de Puerto-Rico, y en las Antillas por necesidad han de ser fiscales los derechos. Producirán tanto más las aduanas cuanto mayores y más atinadas sean las rebajas. Lo que se dice respecto del presupuesto de Cuba no se ha pensado bien, porque estará tanto mejor dotado, cuanto mayor sea la importación de mercancías de los demás países; será tanto menor el rendimiento de las Aduanas, estará tanto más indotado el presupuesto, cuanto mayores sean las dificultades que se opongan al comercio entre Cuba y los Estados-Unidos, ó con todas las demás naciones. De manera que estas reformas liberales y económicas son necesarias para restablecer el equilibrio en los presupuestos. Nuestros intereses, la honra nacional, la justicia, en fin, reclaman un cambio trascendental en el régimen económico de las Antillas, y sin esto no se hace, las cosas irán de mal en peor, y las dificultades llegarán hasta donde ninguno de nosotros quisiera que llegasen. (Prolongados aplausos.)

BIBLIOGRAFÍA

MOVIMIENTO CIENTÍFICO-LITERARIO EN 1879

LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA tuvo ya la satisfacción de ocuparse detenidamente de la leyenda piadosa *Cotolay*, escrita por nuestro buen amigo y colaborador D. Ramon Segade. Esta circunstancia nos veda ahora el placer de insistir sobre tan agradable asunto. Consignaremos, no obstante, de pasada, que la leyenda en cuestión pudiera muy bien figurar, por su suavidad y campesino aroma, entre aquellas joyas de la literatura popular religiosa del siglo XIII, recogidas y bautizadas por la historia con el nombre de *Florillas de San Francisco*.

En el mismo caso nos encontramos respecto de la excelente novela PASCUAL LOPEZ, *Autobiografía de un estudiante de medicina*: primero y afortunado ensayo que en un nuevo y difícilísimo género ha hecho la distinguidísima escritora Doña Emilia Pardo Bazan. No sólo á nosotros, á quienes lo conocido y amado de los tipos, lugares y costumbres había de conmover necesariamente, pero también á los más severos y más influidos críticos de España, han cautivado las primicias floridas de un ingenio que desde luego deja adivinar cuánto serán delicados y sabrosos los frutos.

LA INSTRUCCION POPULAR EN EUROPA.—Rectificación del mapa de Mr. Manier, publicada con motivo de la última Exposición Universal de París.

Con no pequeño regocijo hemos recibido un ejemplar de la nueva edición de esta importantísima obra, en la cual nuestro amigo, el distinguido Director del Instituto de Cisneros, D. A. F. Vallín, ha sabido refutar los graves errores en que un sano extranjero había incurrido, respecto de España, al clasificar en un mapa la cultura intelectual de las diversas nacionalidades de Europa. En efecto: en el trabajo de Mr. Manier, á que aludimos, aparecía España, con injusticia notoria, como uno de los países más atrasados, al igual de Rusia y de Turquía. El Sr. F. Vallín, que se funda en exactos datos estadísticos, rechazó los equivocados juicios del sabio francés, publicando y distribuyendo la numerosa tirada de su nuevo mapa dentro y fuera de la Península. En él se demuestra, categórica é irrefutablemente, que entre las naciones europeas ocupa el segundo lugar nuestra querida patria.

En un folleto titulado EL RIO LIMIA Y SUS CONTORNOS, recogió el Sr. Fernandez Alonso los diversos artículos que con igual denominación había insertado anteriormente en LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA. No parecería bien, por lo tanto, que en la misma revista se hiciera el elogio de una de sus partes componentes. Advertimos, no obstante, que trabajos de tal índole son de utilidad suma en regiones tan poco conocidas de sus propios moradores como lo es Galicia, puesto que equivalen á monografías arqueológicas, sociales y geográficas, con la suma de las cuales se completa y regulariza la Historia.

EL TABACO Y SU DESESTANCO EN LA PENÍNSULA, por Manuel Ortega y Macetty.—*La Propaganda Literaria* de la Habana ha reunido en forma de folleto, y con el título apuntado, tres importantísimos artículos económicos, recientemente publicados en uno de los mejores periódicos de la Isla.

El Sr. Ortega, nuestro amigo y compatriota, buscando en el estudio de lo pasado y de lo presente enseñanzas para lo porvenir, ha previsto que en el tabaco se encuentra la salvación, no sólo de Cuba, sino también de algunas provincias españolas.

Pero no basta cultivar la planta; es preciso facilitar su salida, allanando los obstáculos que se le oponen en Europa, y principalmente en España.

De aquí parte el Sr. Ortega y Macetty para llegar lógicamente á establecer la necesidad del desestanco, no sólo en bien del Estado, sino del individuo.

En efecto: por medio del estanco del tabaco, el Estado se convierte en importador de la materia, en fabricante y en vendedor de la mercancía; y para organizar el pugnant comercio al menudeo, las transacciones del cuarto ó del centavo, precisa organizar legiones de empleados minúsculos que gravan terrible aunque indirectamente el producto.

Siempre fueron los monopolios origen de malestar y de abusos, y lo son hasta un extremo incalculable en el presente caso, puesto que no ya indirecta, sino directamente entra aquí la salud de los consumidores.

Para probar lo crecido de la especulación, basta recordar lo acontecido hace poco con la contrata de tabacos: cuando estaba á punto de hacerse la adjudicación con una rebaja prudencial sobre el tipo designado por el Gobierno, presentose un nuevo contratista que, rebajando de un golpe 30 ó 40 millones, obtuvo la victoria, y que á la hora presente realiza ganancias algo más que moderadas.

Víctimas de este económico desbarajuste son los infelices consumidores, á quienes diariamente y con pleno conocimiento de causa se envenena, sin que el Gobierno se preocupe en lo más mínimo con el huir de salud y de dinero que se hace á sus pacientísimos súbditos.

Además de interesar á Cuba la cuestión, interesa á la provincia de Málaga y á todas las andaluzas.

Llegará un día en que cese el irritante privilegio que con perjuicio de la Grande Antilla y del resto de la Península, fomenta y asegura la producción azucarera en Málaga, imponiéndola, por decirlo así, al consumo. No ha de ser eterno el poder de los valedores, ni mucho menos el buen hado de algunos afortunados egoístas.

Para entonces, ni aquella provincia ni las de Andalucía, podrán competir con las del trópico y tendrán que variar de cultivo, como hicieron cuando ninguna necesidad las obligaba á ello con el de la cepa, sustituido

ambiciosamente por el de la caña de azúcar. Ahora bien, en tal caso siempre les quedaría el tabaco, de tan buena calidad como los mejores y sólo inferior al de Vuelta-Abajo en Cuba, y en él encontrarían nueva fuente de riqueza una vez que hubiese cesado el monopolio.

Tales son las aspiraciones del Sr. Ortega, con el cual creemos que estarán de acuerdo todas las personas sensatas y no cegadas por el apasionamiento de los partidos.

El estanco es una institución llamada á desaparecer en brevisimo plazo de nuestro suelo, por más que sean muchos los egoísmos é intereses desarrollados á su sombra.

LA PROTESTA DE PEDRO PADRON, *Romance histórico*.—Así se denomina la bella y sóbria poesía de D. Victorino Novo, premiada con la *rosa de oro* en los juegos florales celebrados en Ferrol en Agosto de 1879.

El autor de *Amor y patria* (romance igualmente premiado en el certámen que la antigua Compostela celebró en 1875) ha sabido infundir en su enérgica composición aquel mismo espíritu que animaba en el siglo XV á la clase media. Pocas veces habrá sido tan justo como en esta el fallo de un tribunal literario.

Jesús Pando y Valle.—*HURAS PERDIDAS*.—Más versos.—Oviedo, imprenta de Eduardo Uriá.

Conocido es ya en la república de las letras el señor Pando y Valle, y probada está su laboriosidad lo mismo que su aptitud para la poesía. La vida practica ha fijado, y pudieramos decir enderezado su antiguo rumbo, de tal manera que, corregidas las primeras veididades de la adolescencia, se presenta en su nuevo libro con carácter propio.

Poeta de la familia y de la patria, le ha llamado atinadamente el Sr. Balbín de Unquera en el notable prólogo que encabeza la colección de *HURAS PERDIDAS*, y así es en efecto. Dójase notar en sus diversas poesías subjetivas ó familiares una melancólica cuanto agradable ternura, pero en cambio en las de más alto vuelo tales como *A la Virgen de Coatalonga*, *Asturias siempre triunfante*, y otras de la misma índole, vése claramente que el poeta siente, cree y expresa con vigor juvenil, y que tiene puestos en alto el corazón y la mirada.

Para gar mayor autoridad á nuestro humilde juicio, séanos lícito reproducir una frase del Sr. Balbín de Unquera, cuya opinión será más respetada é inteligible para los lectores.

«Si alguien descubre en sus sentimientos y en sus impresiones marcada predilección por su país, no se le censure; porque si es buena para la ciencia la teoría del cosmopolitismo, no lo es tanto para el arte.»

ALFREDO VICENTI.

(Continuará)

NUESTROS GRABADOS

1.º RETRATO DEL PADRE SARMIENTO. (Copia del busto hecho por el escultor gallego Felipe de Castro.)

En la víspera del CLXXXV aniversario del nacimiento del sabio benedictino gallego Padre Sarmiento, creemos oportuno publicar el retrato, copiándolo del busto que vaciado en yeso existe en la Real Academia de San Fernando de esta Corte, y que hizo el ilustre escultor, gloria también de Galicia, Felipe de Castro, á cuya memoria se ocupa ahora Noya, su patria, de ergir un monumento. Nosotros de hacernos también en su día un número en honor del artista: hoy consagramos un recuerdo al escritor, cuya biografía pueden ver nuestros lectores en la pág. 87.

2.º ASTURIAS PINTORESCA: RIBERAS DEL NALON. (Dibujo de don José Cuevas.)

En el número 35 del pasado año dimos la vista de un paisaje en las poéticas orillas del Nalon, cerca de Oloniego. El hermoso dibujo que hoy publicamos, debido á uno de nuestros más asiduos colaboradores artísticos, presenta otro punto de vista de las fecundas riberas del mismo río asturiano. Este río, que tiene origen en una fuente que brota en la cumbre del puerto de Tarna, situado en la cordillera que divide la provincia de Oviedo de la de León, y desemboca en el mar por entre los lugares de San Estéban de Pravia y las Arenas, y que por lo tanto recorre de S. á N. toda la provincia, teniendo dentro de ella su nacimiento y su fin, merece bien la personificación de Asturias, que mas de una vez le han dado los poetas.

Dá principio su curso en el concejo de Caso, donde recibe el Catezo, y pasa por los de Sobrescobio, Labiana, Langreo, Tuete, Ribera de arriba, donde se le incorporó el Candat o Lena, Ribera de abajo, donde le afluje el Trubia, Oviedo, donde se le une el Nora, Grado, donde recibe el Cubia, las Regueras, y entra luego en el partido de Pravia, por cuya ría, después de incorporarse el Nareca y el Aranzán, desagua en el Cantábrico. Su extensa región hidrográfica es de las más hermosas y pintorescas, abundando en los más variados paisajes y perspectivas. Ejemplo las incomparables vegas de Soto, Veiz, Anzo, Murias, Ambas-mestas, Muros y Pravia, así como el paso por las Peñas de Peñañil en la vallada de Grado, donde hay un antiguo puente de piedra. Otros distintos puentes se encuentran en el trayecto del río, siendo los mas antiguos el citado y el de Barros, realzado en 1820.

Llamose en la antigüedad *Noelus* á este río, y el mismo nombre tenía, según los geógrafos mayores, una ciudad fundada á sus orillas, por lo cual se dudó si la ciudad había dado nombre al río ó éste á aquella; siendo esto lo mas probable, según parece indicarlo el mismo nombre del río.

El grabado que publicamos representa un paisaje de sus márgenes, tomado en el valle encantador de Barco de Soto, cerca de Oviedo.

3.º APERTURA DE LA PUERTA SANTA DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO.

Nuestro estimado colaborador artístico D. Isidoro Brocos nos ha remitido desde Santiago este dibujo, que por involuntarios retrasos no hemos podido dar á luz antes como deseáramos. Representa varios detalles de la solemne ceremonia que se verifica en la antigua Compostela el último día del que precede al del Jubileo, y que, por consiguiente, tuvo lugar el 31 de Diciembre último. Con este motivo celebrábase, como es costumbre, fiestas y regocijos públicos, que esta vez superaron á los de años anteriores. En nuestra sección de «Noticias regionales» del número 2.º de este año (pág. 24) está la descripción de los festejos, y no hemos de repetirlos. El baile de los gigantes y cabezudos delante de la PUERTA SANTA, la iluminación del pórtico que sirve de acceso á ésta, la ceremonia de apertura en que el Emmo. Arzobispo la derriba con un martillo de plata, y últimamente la solemne procesion que

precede á este acto, son los detalles apuntados por el hábil lápiz del Sr. Brocos.

Nuestro estimado amigo y distinguido colaborador Sr. Villamil se encargará de ilustrar al lector con su erudición en el artículo de la pág. 89.

4.º ASTURIAS: VISTA DE LA CASA SOLARIEGA DE LOS CONDES DE NAVA, EN BUYERES.

En la pintoresca y fértil comarca del Concejo de Nava alza sus muros esta característica mansion, digno ejemplar de las muchas que, habiendo sido solar de ilustres familias, se encuentran con tanta frecuencia, abandonadas unas, descuidadas las más, por las montañas y valles de Asturias y Galicia. Ocupa esta casa una magnífica situación en las márgenes risueñas del pequeño Piloña, próxima al sitio donde se engruesa este río con las aguas de la fuente Jovia, tan caudalosa que apenas brota ya tiene suficiente agua para dar impulso á dos molinos, y en las inmediaciones se encuentran los atamados baños minerales de Fuensanta y Buyerres. Desde la elevada torre-cilla, aménada en otro tiempo, se divisan los altos riscos de la renombrada montaña de Penañayor, que se eleva 1.600 varas sobre el nivel del mar.

La vieja morada de los Condes de Nava, cuya fundación se remonta al siglo X, en la época de Alfonso III *el Magno*, aunque ha sufrido algunas reparaciones de muy mal gusto en el siglo pasado, hoy se encuentra en estado de ruina, conociéndose en la actualidad con el nombre de *Terrería*.

Allí nacieron varios de los ilustres personajes que honraron el apellido de Alvarez de las Asturias, cuya familia dió Obispos y Cardenales á la Iglesia y valientes Capitanes al ejército.

MISCELANEA

Pertenece á nuestro estimado colega de Oviedo *El Carbayón* los siguientes datos sobre la importacion en Asturias:

«Durante el mes de Enero han ingresado en esta provincia por el puerto de Pajares 20.711 cantaros de vino y 4 cantaros y 16 cuartillos de aguardiente.

Por el puerto de Luarca han ingresado 44 cantaros de vino, 1.913 arrobas de aguardiente y 2.781 quintales de sal.

Por el de Gijón han ingresado 392 1/2 cantaros de vino, 2.653 1/2 arrobas de aguardiente y 17.188 quintales de sal.

Por el de Avilés, 63 cantaros de vino y 90 1/2 arrobas de aguardiente.

Por el de Vega de Rivadeo, 108 cantaros de vino, 90 arrobas de aguardiente y 7 1/2 quintales de sal.»

El conocido tenor asturiano D. Lorenzo Abruñedo está formando, según noticias, una compañía de ópera italiana para dar algunas funciones en el teatro de Calderón, de Valladolid.

La Revista Científico-Militar, de Barcelona, reproduce en sus columnas el discurso inaugural pronunciado en el segundo curso de las conferencias militares de Aragón, por el distinguido asturiano D. Mario de la Sala, entendido Coronel Teniente Coronel de Artillería. Es una magnífica disertación que reúne, á la vez que una bella forma literaria, un profundo conocimiento de las ciencias militares y un claro juicio y buen criterio en sus cuestiones técnicas.

Merecidos son, pues, los entusiastas elogios que le dedican así la citada *Revista* como otras publicaciones, á los de las cuales unimos nuestros placeres, con la inmensa satisfacción que sentimos siempre al consignar algun triunfo de nuestros queridos compatriotas.

Con verdadero conocimiento técnico, y haciendo uso de datos irrecusables, aboga *El Comercio Gallego*—de cuya reparación en la arena periodística sinceramente nos congratulamos—por el establecimiento de un lazareto sucio en la hermosa bahía corunesa.

En efecto: para los buques que vuelven de América y necesitan hacer recalada en las costas españolas, solamente dos puertos ofrecen fácil acceso y economías reales: el de la Coruña y el de Vigo. Y aún el primero tiene sobre el segundo la ventaja de proporcionar el ahorro de un día de gasto.

Además, cuando el tiempo es duro sólo deja de ser accesible el puerto de la Coruña con vientos del tercer cuadrante, pero en tal caso hállase siempre expedito el del Ferrol. Y respectivamente, cuando éste se halla cerrado por soplar los del primer cuadrante, presenta fácil entrada con vientos largos y empopados la Coruña.

Ni la costa del Cantábrico, por sus bravas asperezas, ni el Mediterráneo, por la distancia, se prestan tan adecuadamente á armonizar los preceptos de la higiene y los intereses de armadores y navegantes.

Leemos en *El Correo* del día 4:

«Se ha propuesto á S. M. para el empleo de Teniente Coronel, al Comandante de Inválidos D. Bernardino Fajardo, por la invención de un mantelete ó trinchera móvil para el ataque de barricadas.»

El Sr. Fajardo, procedente del ilustrado cuerpo de Artillería, y que fué herido desde las barricadas en una de las asonadas republicanas de Zaragoza quedando imposibilitado de una pierna, después de lo cual inventó el mantelete de que se hace mención, aceptado oficialmente, es hijo de Galicia, y en las últimas elecciones de Diputados á Cortes varios amigos suyos quisieron presentarlo candidato por uno de los distritos del país, honor que rehusó por esta ocasión nuestro distinguido compatriota.

La recompensa que ahora se propone al Rey no puede ser más justa ni más merecida; y viendo con gusto que se trata de premiar los buenos servicios, aquí donde con tanta facilidad se olvidan, enviamos el mas sincero parabién á nuestro querido amigo el Comandante de Inválidos D. Bernardino Fajardo.

No está por demás el repetirlo, aunque una y otra vez se haya dicho: honrar la memoria de sus hijos ilustres es un deber de los pueblos que en algo tienen sus glorias.

Así lo entiende—y de ello nos felicitamos, pues sabido es en cuánto olvido se tienen estas cosas en nuestras provincias—el celoso patriota que, según un periódico de Oviedo, piensa proponer á aquel Municipio la colocación de lápidas conmemorativas en cada una de las casas donde han nacido los eminentes asturianos Torenó y Martínez Marina.

Esperamos que este noble propósito se convierta en hecho pronto, sobre todo tratándose de una ciudad tan ilustrada como la capital de Asturias.

¡Que al visitarla el curioso viajero no tenga que buscar quien le señale los olvidados sitios donde vinieron al mundo dos de los más grandes hombres de este siglo!

Ha sido nombrado Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica el distinguido asturiano D. Vicente Elvira Menéndez, Secretario-contador de Santiago de Cuba, y Comandante de un batallón de voluntarios de la misma ciudad.

Excusado es decir cuánto nos place ver recompensados los servicios de nuestros paisanos en Ultramar.

Dos aprovechados jóvenes asturianos han acudido á la Diputación provincial de Oviedo solicitando las pensiones que aquella Corporación destina á los que con aprovechamiento y aptitud notoria se dedican al estudio de las Bellas Artes.

Uno de ellos, D. Mauricio Camargo, natural de Gijón, se encuentra en Madrid dedicado al estudio de la escultura, y es uno de los más aventajados discípulos del distinguido artista asturiano, Subdirector del Museo Nacional, D. José Grajera.

D. Manuel Menéndez, que es el otro solicitante, es autor de varias obras, también de escultura, algunas de las cuales se han presentado hace ya tiempo á la Diputación provincial de Oviedo.

De la ilustración de esta Corporación esperamos que presidirá la más estricta justicia en la adjudicación de esas pensiones, cuyo fin es procurar á la patria verdaderos artistas que la den días de gloria.

Constantes y decididos en nuestro propósito de dar á conocer por medio del grabado y de la descripción los más ocultos rincones de nuestras provincias, todo lo que tienen de más pintoresco y más desconocido, trabajamos sin descanso en procurarnos, ya por medio de la fotografía, ya por el lápiz, las vistas de todas esas hermosas poblaciones y encantadores paisajes escondidos en los repliegues de nuestras montañas y en las sinuosidades de nuestra variada costa; lugares por donde no han pasado todavía, á pesar de merecerlo tanto, ni el *touriste* ni el artista.

Como una prueba de nuestras diligencias, en breve publicaremos vistas de los pintorescos puertos de Avilés, Pravia y Vivero, así como de sus cercanías.

Las grandes dificultades con que tropezamos por la falta de medios que respondan en los pequeños pueblos á nuestras gestiones, motivan nuestro retraso en complacer á los apreciables suscritores de América, que nos han pedido con insistencia lo mismo que ahora prometemos.

Por el apresuramiento con que anduvimos en el número pasado para dar en tiempo oportuno á nuestros lectores la vista de la inundación de Padron, que nos remitió nuestro celoso corresponsal artístico Sr. Ramos, y que fué grabada por nuestro distinguido paisano el reputado grabador Sr. Carretero, se cometió en su título una falta, poniendo «provincia de Pontevedra», cuando, como es sabido, la villa de Padron está á la orilla derecha del Ulla, y pertenece á la provincia de la Coruña.

El buen sentido de nuestros lectores habrá suplido esta errata.

Días pasados se han presentado en el Ferrol al señor Director de la Escuela especial de Ingenieros de la Armada los jóvenes subtenientes procedentes de la Academia militar de Méjico, que vienen á terminar sus estudios en aquel centro de enseñanza.

Uno de ellos pronunció en el acto á que nos referimos un sencillo y elocuente discurso que puede condensarse en las siguientes palabras: «Desde el momento que hemos pisado tierra española, venimos siendo objeto de las mayores atenciones y deferencias que nunca podremos agradecer bastante; nosotros nos consideramos muy honrados con venir á hacer nuestros estudios en nación tan hidalga, en tierra tan hospitalaria, y en nombre de Méjico os damos las gracias por las distinciones, por las muestras de cariño que dais á sus hijos.»

El Sr. D. Modesto Domínguez contestó al saludo que se le dirigía con frases de cariño hacia Méjico, congratulándose de que España sea la nación encargada de darles la instrucción profesional que vienen á buscar, puesto que ellos han de ser la base del distinguido cuerpo de Ingenieros de la Marina de la república mejicana.

Se ha presentado en el teatro Español de Madrid un drama original de nuestro paisano D. Marcelino Sors y Martínez, titulado *Heridas en la conciencia*, y una comedia del mismo autor en el teatro de la Comedia, con el título *A la pesca*.

A consecuencia de las quejas y reclamaciones, principalmente formuladas por los pescadores de los ríos de Asturias y Galicia, contra el período de *veda* que rige

para la pesca de los salmones, se ha dictado un Real decreto, fecha 27 de Febrero último, reformando el artículo 27 del Real decreto de 3 de Mayo de 1834, y señalando como tiempo de *veda* para la pesca de salmones cinco meses y medio, que principiarán á contarse desde 1.º de Setiembre y terminarán el 15 de Febrero de cada año.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Modesto Fernández y González, ha sido nombrado Oficial de la sección de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

Nos alegramos de que vuelva nuestro distinguido paisano á sus antiguas tareas en la Administración de la Hacienda pública, donde tiene dado pruebas repetidas de su inteligencia y probidad.

Días pasados ha sido recibida nuestra compatriota la Srta. Dato Murnais, en audiencia particular por S. M. la Reina, que acogió con agrado un tomo de poesías que le dedicó la joven escritora orensana.

El Gobierno egipcio ha pedido á nuestro Gobierno que le designe un letrado para formar parte del Tribunal superior que debe constituirse en el Cairo con miembros de todas las naciones de Europa.

El Gobierno ha propuesto para esta delegación á don Emilio Olloqui, Gobernador, Cónsul general y Encargado de Negocios que ha sido, y persona de relevantes méritos como abogado y literato.

El Gobierno egipcio paga el viaje y 6.000 duros de sueldo al nuevo magistrado.

Felicitamos á nuestro distinguido amigo y colaborador Sr. Olloqui, natural de Vigo, y uno de los hombres que en la actualidad más honran á Galicia.

En la *Gaceta* del 28 de Febrero se ha publicado el reparto, por provincias, de los 65.000 hombres del actual reemplazo, figurando las de Oviedo y la Coruña en cuarto y quinto lugar respectivamente entre las demás de España.

Hé aquí el cupo que corresponde á cada una: Oviedo, 2.508 quintos; Coruña, 2.104; Lugo, 1.674; Orense, 1.439; Pontevedra, 1.518.

Forma un total de 9.243 hombres lo que toca á las provincias de Galicia y Asturias, es decir, próximamente la séptima parte del reemplazo.

El día 27 de Febrero último, por iniciativa del Diputado por Santiago, D. Joaquín Botana, se reunieron en la Sección tercera del Congreso los Senadores y Diputados de las cuatro provincias de Galicia, con el objeto de acordar el medio más eficaz para obtener el restablecimiento de la enseñanza de las facultades de Ciencias, Filosofía y Letras en la Universidad compostelana. El Sr. Botana expuso el objeto de la reunión, y con razones convincentes demostró la necesidad y la importancia de esta medida para los adelantos é intereses de aquellas apartadas provincias, á lo cual todos los concurrentes manifestaron su conformidad, proponiendo el nombramiento de una Comisión en que estuvieran representadas dichas provincias, con el encargo de gestionar cerca del Ministro de Fomento cuanto sea indispensable para realizar pensamiento tan beneficioso.

Suscitóse con tal motivo un ligero debate acerca de los medios que podrían ser eficaces al objeto, y animados todos del mejor acierto, convinieron en elegir como individuos de la Comisión á los Sres. Potara, Ulloa y Rey, Marqués de la Vega de Armijo, Conde de la Almina, Pérez Batallón, Torres Valderrama, Marqués de Trives, y Cuesta.

Este Comisión conferenció aquel mismo día con el Ministro del ramo, que se mostró animado del mejor deseo, habiendo prometido estudiar detenidamente este asunto y participar su acuerdo á la Comisión.

Creemos que, dadas las cualidades de inteligencia y patriotismo de los representantes de Galicia que componen esta Comisión, es de esperar que se obtengan feliz éxito en su cometido, que el país gallego se brá agradecerles.

Por una sola vez, puesto que ni la índole de esta revista, ni los gustos personales de sus redactores se prestan á discusiones tales, contestamos á los ataques jocosos que *El Comercio*, de Gijón, obediendo á su temperamento, nos dirige.

LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, á la cual cuesta no pequeñas sacrificios el honor ó el antojo de hablar de Asturias y Galicia en la capital de España, además de que procura obrar siempre según su leal saber y entender, no es ni puede ser responsable de tal ó cual grabado, de este ó del otro artículo que, por referirse á entrambas regiones ó porque llevan la firma de algún hijo de ellas, inserta benévolarmente (después de haberlos pagado) en sus diversos números.

No entra en nuestro propósito cerrar todas las puertas á aquellos que empiezan la vida literaria ó artística, sino allanarles el camino, en cuanto nos es dado, para que puedan mejorar y crecer en sus respectivas aptitudes. Y á fé que no nos harán variar de rumbo las pintorescas gacetas de un periódico.

Aunque lamentemos la ingratitud con que algunos pagan nuestros esfuerzos, es esta demasiado pequeña cosa—como que á nosotros solos se refiere—para que en ella hagamos hincapié, y encontremos motivo de queja ó de censura. De manera que si por una vez contestamos al apreciable colega de Gijón, débese no más al deseo de advertirle que sus donaires é inculpaciones no recaen sobre LA ILUSTRACION, sino sobre un hijo de ese mismo país asturiano, en nombre del cual hace *El Comercio* protestas tan oportunas como sentimentales.

NOTICIAS REGIONALES

GALICIA

BETANZOS.—Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado Real Orden disponiendo que las operaciones de embarque y desembarque que se practican en los puertos de Sada, Puente de Porco y Miño (Coruña) con documentación de la Aduana del Ferrol, se autoricen en lo sucesivo por la subalterna establecida en esta ciudad.

CAMBADOS.—Probablemente en la próxima semana quedarán aprobados por la Junta consultiva de Caminos, la variación y presupuestos para construir el puente de Villargarcía en la carretera que del citado punto se dirige á esta villa.

CORUÑA.—Ha aparecido ya el prospecto de la anunciada *Revista gallega de Legislación y Jurisprudencia*, que parece se publicará en esta capital muy en breve.

—Ha reaparecido *El Iris de Galicia* convertido en revista semanal de literatura, ciencias, artes, etc., el cual se imprime en la imprenta de *Las Noticias*.

—Se dá por positivo que el Sr. Candaliña, Gobernador civil de esta provincia, será reemplazado por el Sr. Leguina.

—Segun hemos oído á diversos labradores, magnífica es la cosecha que se prepara de trigo, y falta hace para compensar la malísima de cereales y patata del año anterior.

A juzgar por el estado de los campos, por el del tiempo que ha hecho y por el muy probable que hará, las demás cosechas no irán en zaga á la de trigo.

—La guardia civil del puesto de Vilasantar, en esta, ha destruido una partida de ladrones cogiendo á cuatro de ellos, autores del homicidio perpetrado en la persona de D. Domingo Coton y de heridas graves inferidas á una hermana del finado.

—Efecto del durísimo temporal que ha reinado en los últimos días, ha sufrido nuestra plaza de toros algunos deterioros de poca consideración.

—La casa en construcción, propiedad del Sr. Cortés, situada en Monte alto ha sufrido mucho con los anteriores temporales, hasta el punto de asegurarse no se darán por inútiles las obras hasta hoy efectuadas.

—Es grande el movimiento de tráfico que se nota en la sección de vía férrea del Noroeste de la Coruña á Lugo; tanto, que estos días hay á la carga en esta estación cien y más plataformas destinadas á trasportar principalmente sal y cereales.

—En el mes de Noviembre del año último se cometió un horrible asesinato en la persona del anciano José Teribo, vecino del pueblo de Constesmo, provincia de la Coruña.

Las circunstancias extraordinarias que mediaron en la consumación del delito excitaron la curiosidad general; pero el hecho quedó envuelto en el misterio. Á pesar de las pesquisas practicadas por la autoridad. Incansable, como siempre, la Guardia civil, ha conseguido la captura del autor del crimen, resultando ser el parricida su hijo Jcsesa Teribo Pastoriza.

FERROL.—Se trabaja activamente á fin de que las obras del castillo de la Palma queden terminadas en el presente año.

Esa y otras obras de fortificaciones hace veintinueve años que se comenzaron.

—Segun tenemos entendido, muy en breve se abrirá la suscripción para arbitrar recursos con destino á la fuente monumental que, á la memoria del Sr. D. Dionisio Sánchez de Aguilera, se proyecta construir en la plazuela del Hospital de Caridad.

GRNCO.—Esta villa está incomunicada con Bande á consecuencia de haberse hundido en la inundación última, el puente Piedra.

LUGO.—El 20 ocurrió una desgracia en la vía férrea, á unos nueve kilómetros de esta ciudad, trozo de aquí á la Puebla de San Julian.

Conducía el tren de balasto algunos peones de los destinados á esta operación, y dos de ellos cayeron entre dos plataformas.

—El 23 quedó constituida la Comisión gestora que ha de intervenir en los asuntos referentes á la Exposición regional de Pontevedra y fomentar la concurrencia de productores de esta provincia.

Dicha Comisión la componen los señores siguientes: Sr. Gobernador civil. Presidente; Vocales: Excmo. Sr. Conde de Pallares, Sres. Neira Gayoso y Pociña, Diputados provinciales; Castro Gomez y García Blanes, Concejales; Castro Pita, catedrático del Instituto; Villamarin, Director del *Diserio*; Basanta Olanó y Jefe de la sección de Fomento; Secretario, el Sr. Alvarez Trejo, que lo es de la Junta de Agricultura de la provincia.

—Además de los Sres. Neira Gayoso y Ledo, han sido nombrados vocales suplentes de la Comisión provincial los Sres. Don Pascual Gardeta, D. Justo Rebellón Zubiri y D. Tomás Martínez Riguera.

MONDOÑEDO.—El 17 del pasado mes se desbordaron los ríos hasta tal extremo, que hubo que prestar auxilios á los labradores del barrio de San Lázaro, porque el río había crecido tanto, que el agua entraba en las casas, llegando á nadar el ganado dentro de las cuadras. Por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna, únicamente pérdidas materiales, también de poca importancia.

La miseria se deja sentir cada día más en esta población. Son innumerables los pobres que diariamente recorren las calles pidiendo una limosna; y los acaparadores prosiguen con las tullas cerradas aguardando que el trigo tome mayor precio, que ya hoy vale á 88 rs. fanega, á 72 la de centeno y á 70 y 72 la de maíz.

ORENSE.—Parece que ha fracasado el proyecto de reorganización de la banda de música municipal y de creación de una academia para enseñanza de la juventud desheredada de la fortuna.

—Vuelven á presentarse casos de viruela en esta población.

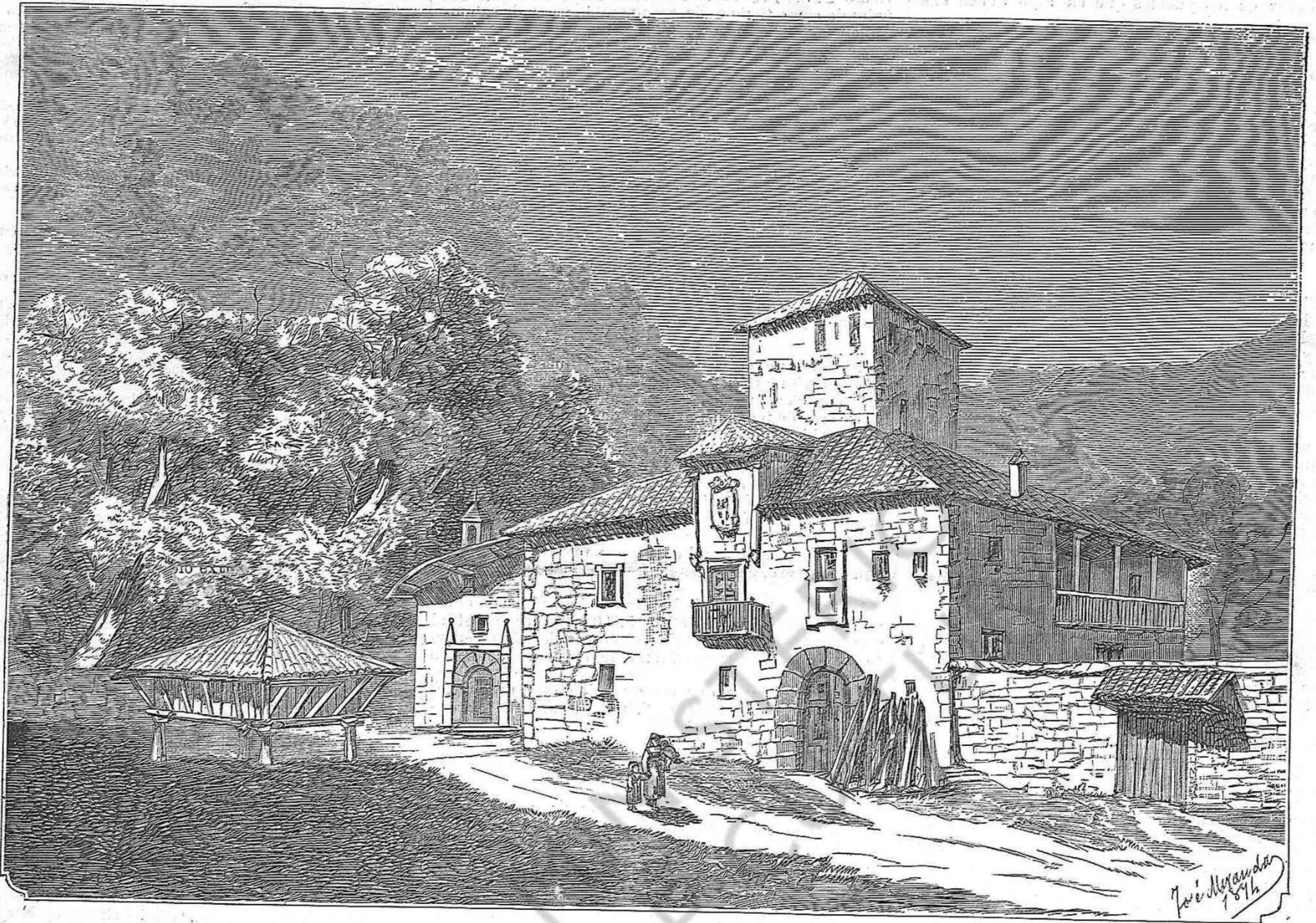
PADRON.—En unas excavaciones practicadas en esta villa apareció una *piedra miliaria* de las que los romanos colocaban en las vías públicas para marcar distancias. Está limpiándose la inscripción por persona perita y aficionada á esta clase de antigüedades.

PONTEVEDRA.—Se trata de establecer un observatorio meteorológico en el jardín del Instituto, para cuyo objeto se ha solicitado del Director de dicho establecimiento que instale los magníficos instrumentos adquiridos en París y los que ha ofrecido el ingeniero agrónomo á la Junta de Agricultura.

—La Comisión encargada de promover entre los habitantes de esta culta ciudad la concurrencia á la Exposición regional que habrá de inaugurarse en Agosto próximo, ha acordado dirigirse en particular á las diversas de que tenga noticia se encuentran en el caso de contribuir, dentro de sus respectivas esferas y condiciones, al mayor desarrollo y brillo de esa noble y patriótica empresa proyectada, que en la capital de esta provincia ha de dar testimonio del estado de la riqueza y cultura de nuestro país.

RIVADEO.—El celoso Diputado por este distrito, D. Mariano Cancio Villamil, ha dirigido una carta á sus amigos, en la cual este señor, después de dar noticia de las vicisitudes por que ha pasado el ya famoso expediente sobre construcción del muelle de esta capital, se promete que darán comienzo las obras en Junio próximo.

Aunque ya no es sin tiempo, el plazo no nos parece largo. De otros proyectos se ocupa el Sr. Cancio; pero muy á la ligera, porque, según él, hay que aplazarlos hasta las *kalendas grecas*.



ASTURIAS: CASA SOLARIEGA DE LOS CONDES DE NAVA EN BUYERES

SANTIAGO.—Se ha publicado ya el primer número de un periódico satírico titulado *El Escobón*, al que deseamos próspera vida.

—Las próximas funciones de Semana Santa se llevarán a cabo con esplendor y pompa pocas veces visto.

Las cofradías se disponen á que las procesiones sean lucidísimas. Elocuentes oradores sagrados tienen á su cargo los sermones propios de aquellos días.

Muy luégo darán principio las novenas de la Soledad y de los Dolores.

En la procesion que habrá de salir de la iglesia de Salomé el domingo de Pasión, conducirá la Santa Cruz del Calvario nuestro particular amigo Ilmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane.

Llevará el estandarte en el rosario que saldrá el viérnes de Dolores de la iglesia de San Miguel, el Sr. D. Angel Botana Barbeito.

SOBRESOBIO.—El Ayuntamiento y vecinos de este concejo han acudido á la superioridad, en solicitud de que se reduzcan á incompletas las escuelas elementales de Rivieco y San Andrés.

Triste es que la escasez de recursos obligue á las Corporaciones municipales á hacer tales demandas; pero aun así creemos que no la reduccion de sus escuelas era lo que debían pedir, porque esto redundaría siempre en perjuicio del concejo, sino una subvencion de los fondos de Instruccion pública que ayudase á los Ayuntamientos rurales á sostener las escuelas tales como son necesarias.

TUY.—El 24 del mes anterior estuvo en esta ciudad hospedado en la fonda del Comercio el Vice-Almirante de la Armada francesa, Sr. Mac-Mahon, sobrino del expresidente de aquella República.

Viene acompañado de su señora esposa, y se dirigen á Vigo.

—Ha fallecido en Gerona, después de una larga y penosa enfermedad el Chantre de aquella S. I. Catedral Sr. D. Juan José Perez, hijo de esta ciudad.

—Los ocho salmones que hubo el 27 en la plaza del pescado, han valido al vendedor 1.000 rs.

—La Comision encargada por el Ilustre Ayuntamiento de recoger los objetos para la próxima exposicion regional de Pontevedra, se ha reunido con objeto de convocar á los principales artistas y agricultores, é invitarles á que procuren presentar á dicha comision todo lo que por su mérito y especialidad merezca ser conocido.

VERIN.—El Casino-recreo de esta villa se ha disuelto.

VIGO.—El conocido litógrafo D. Pedro Casaus se ha dirigido al Sr. Presidente del Municipio, manifestándole su deseo de grabar é imprimir el plano de la ciudad de Vigo, levantado últimamente por el Sr. Fernandez Soler.

—Ha sido indemnizada la compañía del ferro-carril de Orense á Vigo de la cantidad que habia adelantado para la expropiacion del camino que une la estacion de Guillarey con la carretera de Tuy.

—Tanto los fomentadores que hay en ésta, como los fabricantes de conservas alimenticias, prepararán alguna cosa para la exposicion regional de Pontevedra. Es ya cuestion de honor el que de nuestra ciudad vaya el mayor número posible de objetos para dicho certámen.

—Una importante compañía francesa que cuenta con cuarenta grandes vapores para el servicio de correos entre la vecina Repu-

blica y la costa occidental de Africa, se halla decidida á designar este puerto como punto de escala, siempre que se le haga cesion por noventa y nueve años del sitio que ocupen unos docks que construirá por su cuenta y para el servicio exclusivo de sus buques.

—La empresa del Malecon vá á realizar una de las ideas útiles y necesarias, como es construir en Vigo una Aduana próxima al muelle de descarga, por el estilo de la de Oporto, donde se adeudan y almacenan los productos importados, con economia de tiempo, seguridad y ventajas contra incendios.

La empresa ha encomendado los planos y estudios de estos trabajos al ilustrado arquitecto municipal de Pontevedra D. Alejandro Sesmero, cuya competencia y buen gusto son una garantía para creer que si realiza dicha obra será digna de la moderna poblacion que ha de ostentarle.

ASTURIAS

AVILÉS.—Un periódico fija su atencion en el asunto de las multas impuestas por el Ayuntamiento de esta villa á varios particulares, por no haber edificado en el término señalado por el remate de varios solares. El Ayuntamiento, dice, estableció esta condicion: «El subastador de terrenos, los rematantes la aceptaron, sometiéndose á las multas, que eran la sancion penal establecida en el contrato.

Tal es la cuestion; pero las multas señaladas debieron ser muy crecidas cuando á uno de los particulares aludidos le toca pagar 5.250 duros, á cuyo valor no llegarán probablemente los siete solares que adquirió.

CANGAS DE ONÍS.—Segun parece; este Ayuntamiento pretende de la Diputacion provincial una subvencion para hacer un camino vecinal que comunique á los concejos de *Cuarto alto* y pueblos del Buen Suceso, que se hallan sin las vías más indispensables.

GIJÓN.—Tocando á su término la obra de enlosado del muelle que la Junta del puerto está llevando á cabo, se procede á recomponer las ramblas de la dársena y antepuerto, que como sucedió á la cabecera del dique de Santa Catalina, se estaban desmoronando.

—Dice un periódico:—«Hace poco ha muerto en una de las aldeas limítrofes á Gijón un hombre de edad de ciento doce años. Hasta los ocho meses antes de morir conservó íntegras sus facultades intelectuales. Entre las particularidades de la vida de este hombre, era una el que desde muy jóven tomaba todas las noches para acostarse medio cuartillo de aguardiente de anís, y su desayuno era una cantidad igual del mismo licor. Fué casado cinco veces: de la primera mujer no tuvo familia; de las otras cuatro reunió 28 hijos, el último matrimonio fué contraído á los ochenta y nueve años, después de habidas algunas contestaciones con el cura de la parroquia, que parece le ponía algunos obstáculos; pero por último se casó con una jóven muy linda de diez y siete años, de la que tuvo dos hijos. Nunca conoció más enfermedad que unas tercianas á los quince años, que se curó bebiéndose dos azumbres de leche mezclada con vino blanco, segun él contaba.»

—Se ha elevado ya á la superioridad para su examen y aprobacion el presupuesto á que asciende la voladura de la piedra del Hueso, la del Cervigon y otras al SSE. de Liquerique, siendo de presumir que estas obras, verdaderamente necesarias, darán principio en la primavera próxima.

MUROS.—Este Ayuntamiento sólo ha consignado en su presu-

puesto 1.000 pesetas para construccion de una casa-escuela de niñas, cuyas obras están presupuestadas en 18.000 y pico de pesetas.

OVIEDO.—Del examen de la Memoria anual presentada á la Junta general de accionistas por el Sr. Administrador de la Sucursal del Banco de España en Oviedo, resulta que el movimiento de caudales en dicho establecimiento ha ascendido durante el año 1879, á 86.359.359,86 pesetas, habiendo obtenido dicha Sucursal en concepto de utilidades, durante el referido periodo, más de 50.000 pesetas, cantidad que acusa una baja no insignificante, respecto á las obtenidas en el año anterior; baja que se halla perfectamente explicada por la Administracion en el documento de que nos ocupamos.

—Por el Gobierno de esta provincia se ha autorizado á los señores M. Cuesta y Compañía para aprovechar 10 litros de agua por segundo de un arroyo en término de Veriña, con destino á la fábrica de licores que tratan de establecer en el citado pueblo.

—La Sociedad de Socorros mútuos de esta capital titulada *La Ovetense*, celebró junta general el 23 del pasado, y leyendo en ella el Secretario general una Memoria sobre el movimiento de fondos, resultaron ascender los ingresos á 21.814 rs. y los gastos á 22.322, habiendo, por lo tanto, aumento de estos últimos debido al mayor número de enfermos y pensiones pagadas. La Sociedad cuenta con un capital de 55.563 rs., segun los estados demostrativos que acompañan á la Memoria. Nos alegramos de que las clases trabajadoras de Oviedo cuenten con Sociedades tan benéficas.

—Parece ser, segun dice *El Carbayon*, que pronto quedará definitivamente instalada la Academia Médico-Farmacéutica Ovetense.

Una comision de la misma, compuesta de los Sres. Polo, Cuesta Olay, Peñerudes y Manzano, celebraron una entrevista con el señor Gobernador sobre la autorizacion de la misma, habiendo salido altamente satisfechos de la buena acogida que les dispensó la primera autoridad de la provincia.

—Leemos en *El Carbayon*:—«Parece ser que obra en el Ayuntamiento de esta ciudad una instancia de los maestros de escuelas públicas de Oviedo y del concejo, pidiendo que, de conformidad á lo que dispone la ley vigente, se les retribuya con una cantidad alzada en sustitucion del sobresueldo que perciben por razon de *retribuciones* de los niños asistentes: retribuciones que conviene desaparezcan en favor de las clases ménos acomodadas, sobre todo.

—Cuanto contribuya á mejorar la suerte del magisterio de primera enseñanza, especialmente del rural, debe hallar eco en nuestra Corporacion municipal, que es de esperar atienda á la peticion indicada.»

—Segun noticias que tenemos por fidedignas, dentro de pocos dias continuarán las obras necesarias para terminar el jardín ó glorietta que se principió en la Plazuela de Riego.

—Segun parece, el distinguido Catedrático Sr. Ureña ha presentado la dimision del cargo de Presidente honorario de la Academia ovetense de Legislacion habiéndole sido admitida, así como á otros dos individuos de la Junta directiva que siguieron la misma conducta.